

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 338

XI LEGISLATURA

18 de febrero de 2021

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 22, celebrada el jueves, 18 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000262. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2021.
 - 11-21/APC-000350. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000348. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo por esta consejería en los dos años de legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000443. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la evolución de los trabajos de ordenación y racionalización del sector público instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/POC-000011. Pregunta oral relativa a constitución de la lista de reserva de cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- 11-21/POC-000076. Pregunta oral relativa a la bolsa de personal interino de Justicia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POC-000320. Pregunta oral relativa a normativa reguladora de las listas de reserva de interinos en la Administración de Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/POC-000219. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo a las administraciones locales por la evolución de la pandemia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POC-000253. Pregunta oral relativa a ayudas a los municipios en 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000036. Pregunta oral relativa a la Orden de 11 de diciembre 2020, de bases para la concesión de subvenciones para instalaciones turísticas municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000245. Pregunta oral relativa al impulso de la regeneración en la Administración autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000305. Pregunta oral relativa a planificación de la ITI de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000306. Pregunta oral relativa al acercamiento de la justicia al medio rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000308. Pregunta oral relativa a nombramientos de secretarios interventores de los ayuntamientos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000319. Pregunta oral relativa a concurso para renovar la imagen del turismo andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000346. Pregunta oral relativa a justificaciones de expedientes de justicia gratuita, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000349. Pregunta oral relativa a devolución de ingresos por la Diputación de Málaga procedentes del PFEA 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000350. Pregunta oral relativa a planes de sostenibilidad turística, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000024. Proposición no de ley relativa a ayudas directas del Gobierno andaluz a las agencias de viajes, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a ayudas para el sector de las agencias de viajes, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa al Fondo COVID a las entidades locales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a ayudas específicas a las agencias de viajes de Andalucía como motores esenciales del turismo andaluz, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000262 y 11-21/APC-000350. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2021 (pág. 10).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000348. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo por esta consejería en los dos años de legislatura (pág. 27).

Retirada.

11-21/APC-000443. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la evolución de los trabajos de ordenación y racionalización del sector público instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000036. Pregunta oral relativa a la Orden de 11 de diciembre 2020, de bases para la concesión de subvenciones para instalaciones turísticas municipales (pág. 33).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000245. Pregunta oral relativa al impulso de la regeneración en la Administración autonómica (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000305. Pregunta oral relativa a planificación de la ITI de Cádiz (pág. 39).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000306. Pregunta oral relativa al acercamiento de la justicia al medio rural (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000308. Pregunta oral relativa a nombramientos de secretarios interventores de los ayuntamientos (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 338

XI LEGISLATURA

18 de febrero de 2021

11-21/POC-000319. Pregunta oral relativa a concurso para renovar la imagen del turismo andaluz (pág. 48).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000346. Pregunta oral relativa a justificaciones de expedientes de justicia gratuita (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000349. Pregunta oral relativa a devolución de ingresos por la Diputación de Málaga procedentes del PFEA 2017 (pág. 54).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000350. Pregunta oral relativa a planes de sostenibilidad turística (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000011, 11-21/POC-000076 y 11-21/POC-000320. Preguntas orales relativas a la regulación de las listas del personal interino de la Administración de Justicia (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000219 y 11-21/POC-000253. Preguntas orales relativas a medidas de apoyo a las administraciones locales por la evolución de la pandemia en 2021 (pág. 67).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000024, 11-21/PNLC-000026 y 11-21/PNLC-000033. Proposiciones no de ley relativas a ayudas directas del Gobierno andaluz al sector de las agencias de viajes como motores esenciales del turismo andaluz (pág. 72).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1 de 11-21/PNLC-000024: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 4 de 11-21/PNLC-000024: aprobados por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3 de 11-21/PNLC-000024: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1 y 3 de 11-21/PNLC-000026: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2, 4 y 5 de 11-21/PNLC-000026: aprobados por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de 11-21/PNLC-000033: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa al Fondo COVID a las entidades locales (pág. 82).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 338

XI LEGISLATURA

18 de febrero de 2021

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, tres minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Comenzamos la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía, que nos acompaña para responder a preguntas y atender comparencias.

Y antes de comenzar, quería comentar un par de cosas respecto al orden del día que ya conocen sus señorías, se retira la comparencia de Ciudadanos relativa a las actuaciones llevadas a cabo por la consejería en los dos años de legislatura, se retira del orden del día.

Y, luego, las dos preguntas que hay agrupadas, es decir, dentro del orden del día, las tres primeras y las siguientes dos, pasan al final del orden del día, ¿vale? Creo que ya están informados los portavoces.

[Intervención no registrada.]

Pido el asentimiento de los diputados.

De acuerdo.

11-21/APC-000262 y 11-21/APC-000350. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, sin más, comenzamos con el primer punto del orden del día.

Recordamos que los tiempos van a ser 10 para el vicepresidente, siete para los grupos y cinco de cierre para el consejero. Eso en ambas comparecencias.

Esta primera es una comparecencia agrupada, solicitada por el vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2021.

Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Bien, como saben y así también me comprometí, una vez que el Plan de Acción fuese visto por la Mesa del Turismo, era mi intención que en esta comisión, como en otras ocasiones, pues tuviéramos la oportunidad de hablar de él, debatirlo y que conozcan todas aquellas cuestiones que consideren sus señorías de interés.

Y eso es lo que hacemos, puesto que la Mesa del Turismo se celebró el pasado día 13 de enero, donde finalmente se vio este plan para este año 2021. Y la primera ocasión que hemos tenido para poder trasladárselo a sus señorías es precisamente esta comisión. Es por ello que en el día de hoy habíamos solicitado esta comparecencia para cumplir con ese compromiso.

Y, claro, el Plan de Acción, como no puede ser de otra forma, tiene también que adaptarse al contexto general en el que vivimos, en un año tremendamente complejo, que fue ya el 2020 y del que también hemos podido sacar muchas conclusiones, para ayudarnos a plantear unas actuaciones a lo largo de este 2021 que permitan recuperar parte del camino perdido desgraciadamente en el año 2020.

Si nos situamos en un contexto general, bueno, pues es obvio que todas sus señorías ya conocen lo que significa el turismo para, en este caso, la economía andaluza, con una aportación, hasta 2019 o hasta el 14 de marzo de 2020, de más de un 13% de nuestro producto interior bruto, y donde el año pasado, con los datos generales, los datos concretos a 31 de diciembre, pues nos situaron en total en 13,3 millones de turistas, frente a los 32,5 de 2019; aunque lideramos a nivel nacional, en este caso el número de viajeros, el número de turistas y de pernoctaciones, pero sin lugar a dudas es un resultado desastroso para el sector en todos los sentidos. También en cuanto a empleo, los datos y las cifras son desalentadores. Las agencias de viajes cayeron un 87%, su facturación de negocio. También los alojamientos, los hoteles y todos los alojamientos en nuestra comunidad autónoma cayeron más de un 80% en su facturación. El transporte aéreo, un 70%. Y la restaura-

ción, la hostelería, el 52%. Estos son datos que finalmente, desgraciadamente, se han cumplido, en base a las previsiones que ya también adelanté en varias ocasiones en mis comparecencias en esta comisión.

Y para ello pues lógicamente hemos elaborado un Plan de Acción para 2021, un Plan de Acción abierto y flexible, que se aprobó, como les he dicho, el pasado 13 de enero en la reunión que tuvimos de la Mesa del Turismo, y donde participaron, como siempre, empresarios, los sindicatos, los ocho patronatos provinciales de Turismo, profesionales del sector, y que además ha sido valorado de forma muy positiva por todos los agentes sociales y empresariales, con un presupuesto de 24,5 millones de euros. Y no podemos olvidar el contexto y la incertidumbre a la hora de elaborar también este Plan de Acción para 2021. ¿Por qué? Les pongo un ejemplo, estamos reunidos en esta comisión hoy, que creo que es ya 16 o 17, 17 por lo menos o 18 febrero, y todavía no sabemos si habrá Fitur en mayo, así que, como ustedes comprenderán, con esa incertidumbre elaborar un plan de acción de medidas para reposicionar la marca Andalucía para este año 2021 pues no se hace nada fácil, ni para nosotros ni para ninguna otra comunidad autónoma de nuestro país.

El principal objetivo de este plan del que hoy les hablo, pues, es reforzar la imagen de Andalucía en los mercados para revitalizar su posicionamiento y consolidar el destino turístico y nuestra marca. Y lógicamente eso tenemos que hacerlo también en función de cómo va evolucionando la pandemia. Y por eso el Plan de Acción pues tiene tres objetivos fundamentales o tres mercados fundamentales, no puede ser de otra forma: el mercado de proximidad, el de interior de Andalucía, que es el más inmediato; el mercado nacional, y, por supuesto, después el internacional.

En cuanto a estos tres grandes bloques de actuación de las líneas fundamentales del plan, pues la primera, que es ese turismo de proximidad, pone en marcha una programación especial, donde Andalucía debe estar en el primer lugar que cualquier viajero en nuestra comunidad autónoma imagine, igual que en el resto del mundo, a la hora de poder llevar a cabo sus vacaciones, una vez que las puertas estén abiertas. Porque con cierres perimetrales a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional, seguimos también, como les decía, en una situación de bastante incertidumbre de momento. No obstante, las informaciones que nos llegan, precisamente ya en el día de ayer, son de un aumento muy importante de reservas para los meses de junio, julio, agosto y septiembre, ya en Andalucía. Y esto es un buen indicativo, y además también coincide con las previsiones que desde la Empresa Pública de Turismo y desde todos los sistemas de información con los que trabajamos pues se nos iban facilitando.

Por eso, para que realmente podamos garantizar la seguridad de los viajeros y sobre todo incentivar la movilidad, en ese plan de proximidad y en ese programa especial, hemos apostado por algunas herramientas que sus señorías ya conocen. Entre ellas, el bono turístico, que también ya les adelanto que se está adaptando a las nuevas peticiones que nos están haciendo especialmente del sector de los hoteles y de las agencias de viaje; y, cómo no, también el distintivo Andalucía Segura.

Decirles que debido a la buena implementación que ha tenido el bono pues va a haber una serie de modificaciones, que insisto se nos han pedido por parte de los profesionales, donde se nos plantea la posibilidad de ampliar hasta el 9 de diciembre de 2021 el bono, además de que las pernoctaciones pasen de tres noches a dos; reduciéndose porcentualmente de tres a dos, lógicamente, esas bonificaciones y esas ayudas. También que en las pernoctaciones de al menos cuatro noches se subvencione el 50% del importe del alojamiento con un máximo de 500 euros para mayores de 65 años; no es el Imsero, pero sí es un plan para mo-

vilizar también, en ese caso, a un sector que en cuanto estén inmunizados —y va a un ritmo ahora afortunadamente un poco más rápido del que veníamos teniendo hasta ahora— pues nos va a permitir que ese turismo vuelva también a determinados lugares y que acabe con la desestacionalización, que saben ustedes que este tipo de viajes también proporciona. Así como también unos bonos específicos para menores de 25 años, para también poder movilizar a esa población hacia aquellos destinos que en cada momento sean necesarios. Se amplía también el concepto —en este sentido, de la subvención— al de estancia y no solamente al de alojamiento, tal y como se nos había pedido por el sector de los hoteles y también de la restauración.

En definitiva, como les digo, adaptándonos en cada momento a las circunstancias, porque, como decía Darwin, no sobrevive el más fuerte, sino el que mejor sabe adaptarse en cada momento a lo que está sucediendo.

En definitiva —como pueden comprobar, señorías—, el bono ha venido para quedarse —como ya les dijimos—, y el distintivo «Andalucía Segura», exactamente igual. Estamos ya en casi tres mil empresas en Andalucía, en el conjunto de España el sello del ICTE tiene 1.030 empresas adheridas. En Andalucía, solo el distintivo «Andalucía Segura», 3.000. Y esto significa que hay confianza, hay confianza precisamente en todos esos establecimientos, que están siendo también..., lógicamente, están llevando a cabo un seguimiento a través de la empresa de certificaciones y que están cumpliendo con todas las normas en materia de seguridad.

La segunda línea fundamental del plan —como les decía— era reposicionar también la marca, el distintivo Andalucía a nivel nacional. Y para eso, pues, lógicamente, la organización de grandes eventos ha formado parte de ese calendario en este primer semestre, y nos ha llevado a poder organizar..., y en el plan están recogidos —si sus señorías no lo tienen, yo se lo puedo pasar sin ningún problema, pero es público— grandes eventos, tanto profesionales, de congresos, como culturales, deportivos, tanto en Andalucía como en otros lugares de nuestro territorio nacional, donde también estaremos presentes.

Y, por darle algunos ejemplos, pues este año se incorporan el Campeonato de España..., el Campeonato del Mundo de SailGP, la Fórmula 1 de la navegación. Competimos con Baleares, con Valencia y Cataluña. Y, finalmente, ha sido Andalucía la designada durante los dos próximos años. O las [...], el Open Femenino también de Golf, el *rally* y muchos otros acontecimientos de primerísimo nivel, que hacen que mucho turismo nacional también fije sus vacaciones coincidiendo con todas estas actividades, que en gran parte ustedes ya conocen.

Y creo que es importante resaltar esa apuesta por colaborar con eventos tan importantes, porque tiene un triple beneficio, y así lo hemos considerado en el plan. Por un lado, un retorno directo de la actividad económica que genera el evento en sí mismo; por otro lado, un retorno indirecto, en cuanto a la difusión a nivel nacional e internacional de la marca Andalucía. Y, además, señorías, también, pues la seguridad y la confianza que hoy genera Andalucía cuando se pueden celebrar todo tipo de eventos en unas circunstancias como las que estamos atravesando. Sé que hay por ahí alguna información hoy, hablando de la Fórmula 1. Y bueno, nosotros estamos también en esa disposición, parece ser que podría ser, pero —insisto— ya veremos cuando llegue el momento si se materializa o no.

También es verdad que hacemos una gran apuesta en este nuevo Plan de Acción por el turismo sostenible. Se profundiza mucho en ello, en el desarrollo y la creación de nuevos productos turísticos, sobre la sostenibilidad, el ecoturismo, la gastronomía, el turismo activo, el cultural. Y también continuarán, por supuesto,

durante este año 2021, los trabajos de análisis, investigación y transferencia del conocimiento, realizados a través de esa ECTA y de Andalucía Lab. Y que, además también, señorías, creo que es importante que seamos capaces, no solamente de prever un inicio de 2021 plagado de actividades y, sobre todo, insistiendo en ese reposicionamiento de la marca, sino también reservar muchas de ellas para el segundo semestre, que es cuando realmente el turismo empezará a crecer de una forma mucho más evidente.

Las previsiones son que podamos crecer este año en torno a un 6%. Tengo que recordar que hemos perdido un 10,3 en el ejercicio anterior. Y si eso fuera así, pues, estaríamos recorriendo casi más de la mitad del camino perdido en este año 2020, con una recuperación —insisto— bastante importante para lo que resta de año.

En ese sentido, en este segundo semestre del año, están previstas acciones de márketing como promoción itinerante, dirigida al mercado internacional, jornadas de comercialización con empresarios, campañas para escapadas y épocas específicas. Y, en el Plan de Acción también, para el mercado internacional, conocen sus señorías el seguro, que empezó, entró en vigor el pasado día 1 de enero, y que ahora, pues, ya empiezan a trasladarnos las propias agencias y los hoteles que está siendo una de las demandas más importantes que están en este momento pidiendo los turoperadores y las agencias a nivel internacional, para poder empezar a activar esas reservas, que —como les decíamos— en esta última semana, afortunadamente, empiezan ya a reactivarse.

También decirles que hemos llegado a un acuerdo. Y, en ese sentido, se ha sacado —como bien saben— un concurso para dinamizar la conectividad aérea con Andalucía, un concurso de un millón de euros, donde las distintas empresas de aerolíneas y comercializadoras, lógicamente, pues tendrán que presentarse. Y ese concurso público va dirigido, fundamentalmente, a la conectividad aérea con el mercado de Reino Unido, Francia, Italia, Alemania, Dinamarca, Noruega y Finlandia, porque estos son los destinos con los que, en primer lugar, parece ser que podríamos empezar a recuperar esa conectividad, en función de cómo vaya evolucionando la pandemia.

También decirles que esta acción tiene un objetivo muy claro, que es, por un lado, que la selección de compañías aéreas contrate, lógicamente, con los aeropuertos de Andalucía esa posibilidad de recuperar gran parte de los vuelos perdidos. Además, también, que realmente, de una vez por todas, esa incertidumbre que podía haber, pues, pueda ir desapareciendo, cuando hablamos de que cualquier viajero que venga a Andalucía, ocurra lo que le ocurra, pues va a tener garantizado el regreso también a su país de origen.

Incertidumbre, mucha. Hay acciones que están recogidas en el Plan de Acción, que —como les he dicho al principio— no dependen de que nosotros podamos, o no, llevarlas a cabo. Fitur. Estaba previsto que antes del 14 de febrero la organización dijera a todos los participantes si íbamos a poder estar en mayo en Madrid. A día de hoy no hay respuesta, seguimos esperando. Nos han dado de plazo hasta final de este mes, pero la apuesta de Andalucía es la misma, 3.300.000 euros. Es decir, no vamos a bajar un euro y vamos a intentar, en el momento en el que se nos diga que se puede empezar a trabajar, de llevar a cabo todas las acciones necesarias.

La ITB de Berlín se hace de forma virtual. No hemos podido... También está previsto así en el Plan de Acción, porque así lo preveíamos. La World Travel, no sabemos si será presencial, o no, en el mes de octubre. Estaremos también en la IGTM de Golf, o en la IBTM de Barcelona. Y, para todo ello, se han previsto todas las cantidades oportunas en el presupuesto de la empresa pública y de esta consejería.

Decirles que, en el Plan de Acción, tampoco nos hemos olvidado de los patrocinios de eventos internacionales —ustedes los conocen—. No me voy a repetir, moto GP, el Andalucía Valderrama Máster, o el Rally, que este año por primera vez se celebró. Y en definitiva, como pueden ver, señorías, sin querer marearles con cifras y datos —yo les respondo en el segundo turno a lo que ustedes consideren—. Creo que, sencillamente, hemos preparado para nuestra comunidad autónoma un Plan de Acción que lo que desea principalmente es resaltar la seguridad del destino, el reposicionamiento de la marca, con también ese nuevo PLEIN, que ya el concurso público, en unos días conoceremos la empresa ganadora. Que se han presentado 14 empresas, y que también tiene un presupuesto de más de tres millones de euros para renovar nuestra marca, porque desde 2016 —como conocen— seguimos con el mismo PLEIN y había que llevar a cabo esa renovación, porque las cosas han cambiado sustancialmente. Así que esto en líneas generales —insisto— junto con muchas acciones, es lo que viene recogido en ese Plan de Acción, que sus señorías, supongo que conocerán, pero que, si no, pues yo, encantado, les paso una copia del mismo.

Muchísimas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos a continuación al turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor vicepresidente.

Permítanme que comience con un saludo, un saludo a nuestro compañero Juan Carlos López Leiva, coordinador del sector aéreo y del sector turístico de Comisiones Obreras durante muchos años, representante de Comisiones Obreras en la Mesa del Turismo, que, desgraciadamente, pues arrancamos este año con su fallecimiento. La verdad es que Juan Carlos es un compañero, un camarada sin carné, un amigo, y la verdad es que ha sido una pieza fundamental en que esta persona que os habla, pues, en muchos casos, pues, acierte con los análisis sobre el sector turístico. La verdad es que Juan Carlos, pues, siempre te recordaremos.

Afrontamos la comparecencia sobre el Plan de Turismo 2021, en un contexto de crisis, en el cual nosotros siempre hemos dicho que, de la crisis actual, hay que salir a través de la diversificación económica, apostando por nuevos sectores, por la industrialización, etcétera, etcétera, y fortaleciendo los sectores predominantes en nuestra tierra, como puede ser el turismo; fortaleciéndolos desde el punto de vista de hacer estos sectores más sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. No es nada nuevo. Por ello, en primer lugar, lo que tenemos que decir sobre este Plan de Turismo es que viene sin estar acompañado de dos cuestiones que nos parecen fundamentales y que son dos deberes de este Gobierno, que ya lleva dos años en el mismo y que aún —salvo algún que otro anuncio en algunos aspectos— todavía no ha materializado dos cuestiones que nos parecen fundamentales. Por un lado, el Plan de Calidad del Empleo, una deuda pendiente

te de esta consejería, histórica de la Junta de Andalucía, y que entendemos fundamental para que la reactivación del turismo se haga salvando la falla de temporalidad, de estacionalidad, de precariedad en el sector, que, por desgracia, sigue siendo predominante y que, de no hacer nada, se pueden ver agravadas con esta crisis. Igualmente, se hace sin intervenir en un hecho que nos parece que ahora, que están los contadores a cero, se nos brinda una gran oportunidad, y es intervenir regulando las viviendas turísticas para, además de garantizar el derecho constitucional al acceso a una vivienda al conjunto de la ciudadanía, además, acabemos con una competencia que, en la mayoría de los casos, puede calificarse como desleal, con..., o frente a establecimientos que sí generan empleo y sí pueden generar una mayor seguridad en estos momentos.

Por el Plan de Acción que acabamos de conocer por voz del vicepresidente, en general, lo que vemos es que no hay nada nuevo, entre comillas. O sea, lo que viene a hacerse es un copia y pega de planes de acción anteriores, adaptándolos, no a las circunstancias en sí, no a las circunstancias a *grosso modo*, sino a las circunstancias..., a las obligaciones, a lo que viene siendo obligado. Es decir, los cambios vienen dados a que, en lugar de presencia en algunas ferias, pues se presupuesta para una presencia *on line*, etcétera, etcétera. Y todo prácticamente se supedita a que..., se celebren o no se celebren esas ferias de promoción, y se supedita a cuándo se va a realizar la apertura de fronteras. Vienen tiempos difíciles; yo creo que hay que reconocer que vienen tiempos difíciles, que va a costar la recuperación del movimiento que es necesario para poder llegar a una recuperación del sector, tanto por las restricciones —que no sabemos hasta cuándo van a durar—, como por la propia confianza del ser humano a moverse, sobre todo, a cruzar fronteras. Y vienen años en los cuales esa cifra de treinta millones de turistas —treinta y dos millones en 2019— no es que vayan a caer caídos del cielo, es que vienen unos años que, por las condiciones sanitarias, pues directamente no van a poder estar esos treinta y dos millones, o gran mayoría, pues en el mismo sitio y en el mismo lugar a la misma vez.

Por ello, entendemos que este plan carece de algo que para nosotros debería ser el hilo central de la acción turística, no solo para 2021, sino de cara a corto-medio plazo, y es un plan frente a la estacionalidad, temporal y territorial. Debemos apostar por la diversificación de la oferta turística, para hacerlo compatible con los tiempos que nos ha tocado vivir, pero también para cumplir..., o superar una deuda pendiente que tenemos con el sector, y es hacerlo más sostenible, más rentable, con mayor calidad y generador de riqueza y que la misma sea más repartida, no solo territorialmente, sino que también parte de esa riqueza se quede en las manos que generan esa riqueza. Y eso se consigue con acciones de promoción. Pero también le pedimos que ese hilo central lo tenga como vicepresidente de la Junta de Andalucía, ya que eso hay que hacerlo con una política transversal, que apueste por la mejora y la ampliación de la oferta turística, en mayúsculas, la ampliación y la mejora de la oferta turística. Creo que esos son los retos del momento, creo que esos deben ser los mayores objetivos del momento: apostar por la calidad en el empleo; apostar por acabar con la competencia desleal —que, además, genera problemas sociales de dificultad de acceso a la vivienda—, regulando las viviendas turísticas, y apostar, como principal acción concreta, con acciones concretas y transversales, en luchar frente a la estacionalidad. ¿Para qué? Para hacer del turismo un sector económico sostenible, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social y desde el punto de vista medioambiental. La recuperación —lo decimos desde primer momento— se debe hacer desde repensar el sector. Estamos a tiempo aún de rectificar.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Vox.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Gavira Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. Señor vicepresidente, buenos días.

Bueno, vamos a ver, la mayor, para nuestro grupo parlamentario, señor vicepresidente —ya se lo hemos dicho en muchísimas ocasiones— es que, desde luego, el turismo, la imagen del turismo, o el turismo, mejor dicho también, que ofrece Andalucía, está claro que se tiene que reforzar; esto es imprescindible. Y que se refuerce en todos los ámbitos. Y usted ha hablado del de cercanías, el nacional, el internacional. Y a nosotros, lógicamente, esto nos parece casi una..., casi una obligación, porque ya llevamos varios meses de pandemia —dentro de *ná* hará el año—, y desde luego, desde nuestro grupo parlamentario venimos diciendo lo mismo desde el primer día: de lo que se trata, a nuestro juicio, es que todos los visitantes que han acudido a nuestra región no se olviden de ella —que todo el que nos ha visitado, que no se olvide de Andalucía—, y el que no ha tenido la suerte de conocernos, o que no conoce nuestra región, pues la conozca, porque no sabe lo que se está perdiendo. En cualquier caso, nosotros entendemos que, dado el peso que tiene el turismo en Andalucía, es una obligación de este Gobierno y de cualquier Gobierno que haya en esta comunidad autónoma, de intentar mantener la actividad turística o el peso del turismo que tiene en Andalucía. Lógicamente, si se puede incrementar, pues mucho mejor, solo faltaba...

A nosotros, personalmente..., también lo llevamos diciendo desde hace unos meses, a nosotros, el sector turístico, o este modelo productivo del turismo, a nosotros no nos desagrada. Nos gustaría tenerlo todo; nos gustaría tener también un sector productivo basado en la industria, pero nosotros consideramos que lo que tenemos, lo tenemos que mantener con uñas y dientes y, si podemos tener otros modelos productivos también con esa potencia, con esa fortaleza, pues mejor para Andalucía. Porque todos estos modelos dan trabajo, dan bienestar, y dan estabilidad y posibilidades a todos..., a todos los andaluces. Nosotros no vamos a rechazar ninguno. Y, desde luego, lo que sí tiene Andalucía es potencialidad para poder..., para poder tener distintos modelos productivos.

Nosotros entendemos, señor vicepresidente, que desde su consejería, de alguna manera, se quiera posicionar a Andalucía..., posibles clientes potenciales, incentivar a la visita de Andalucía, una vez que haya pasado el tema de la pandemia. ¿Qué es lo que ocurre? Y yo le tengo que reconocer que hoy me ha descolocado usted, sí, hoy me ha descolocado. Porque hoy usted ha dado una..., una aspirina, una dosis de realidad, que no era lo usual. Yo venía aquí preparado, con mis noticias de «Andalucía no contempla ampliar horarios de hostelería y comercio para evitar una cuarta ola», porque se dicen estas cosas y también se habla de la campaña de Semana Santa, se habla de la campaña de verano... Y claro, cuando un visitante lee esto, pues a lo mejor se echa un poco para atrás. Vemos lo de «la Junta activa un plan para vacunar a 500.000 perso-

nas», aunque eso..., [...] «aunque solo llegan 120.000 dosis». Es decir, esto también, el que nos visita también lo conoce. El observatorio del sector aéreo habla de también la necesidad..., la necesidad de que, de alguna manera, de alguna manera, haya reformas que favorezcan la operatividad empresarial. «La recuperación de las cifras a épocas pre-COVID llegará para 2024». Estas son cuestiones que..., que hoy usted..., realmente hoy usted ha hecho, o ha dado una dosis de realismo a lo que es el mercado turístico en Andalucía. Y yo personalmente le reconozco que me ha descolocado pero le agradezco..., porque yo creo que es el mensaje que tenemos que darle a la ciudadanía andaluza.

Porque, claro, cuando tú te reúnes con hoteleros..., y yo estuve el otro día en Jerez, reuniéndome con gente de gran lujo, precisamente, ahora que hace poco más de un año..., y está cerrado, y te contaban... Te reúnes con la gente de las agencias de viajes, qué le voy a contar a usted, o con los de la hostelería, que te dicen que Andalucía es la comunidad autónoma donde más han bajado los asalariados. Pues todas estas cosas te hacen pensar un poco dónde estamos.

Y está bien que tengamos un plan de acción para este 2021. Pero ahora es... Y lo hemos hablado también cuando vino usted a presentar aquí los presupuestos de su consejería. Este año es el año donde la Consejería de Turismo va a tener una intensa actividad planificadora, porque hay muchos planes que hay que hacer, y ahora es el momento de que, de alguna manera, nosotros determinemos el modelo turístico que queremos en Andalucía en un futuro. Yo sé que a lo mejor estas noticias que yo le he dado, o que he dado, no son positivas. Pero yo creo que las dosis de realidad que usted, yo insisto, hoy nos ha trasladado, pues, a la gente de Andalucía le tienen que hacer ver que estamos en una situación difícil y que las medidas... Y usted ha hablado de seguridad, y ha hablado del tema de la idea del seguro o del bono, o lo del distintivo de Andalucía Segura, que son cuestiones que la gente de Andalucía tiene que entender que cualquier tipo de medida que se haga, pues, va a favorecer que haya cierta actividad turística en esta región.

¿Qué es lo que pasa? Que mientras, por ejemplo, la vacunación en España pues sea un guirigay, a nosotros, desgraciadamente, a nivel turístico nos va a afectar. O sea, nosotros dependemos también de que, desgraciadamente, no todo pase por su consejería. Por ejemplo, el Gobierno de España pues el tema de vacunación lo tenemos que tener muy perfilado para que el mercado turístico, que cuelga un poco también de este tema, pues que vaya también de una manera positiva. ¿Por qué le digo esto? Porque, por ejemplo, y usted seguramente lo conocerá, ya hay corredores o acuerdo de corredores turísticos entre países, de una manera bilateral. Yo conozco el de Chipre e Israel. Y estamos hablando de países donde la vacunación está funcionando de una manera casi..., me perdonen la expresión, está funcionando de una manera militar. Se está vacunado constantemente a la población y ya en esos países pues lo que es la incidencia de la pandemia, afortunadamente, es mejor para ellos.

A mí gustaría, para terminar, señor vicepresidente, decirle algo que le digo cada vez que tengo la oportunidad, y es que para nosotros la actividad turística en Andalucía es muy importante. Y lo decía al principio, estamos hablando del peso que tiene en nuestra economía. Nosotros no vamos a hacer un frente contra el Gobierno de Andalucía en este tema, no lo vamos a hacer, porque nosotros consideramos el peso que tiene y la importancia que tiene, y la de familias que comen y viven de esto. Así que de lo que se trata es de que, de alguna manera, pues podamos salir cuanto antes, que las vacunaciones funcionen cuanto antes, que todos los agentes del turismo en Andalucía pues entiendan que ahora es el momento de..., desgraciadamente,

y ellos lo están viviendo en primera persona, de seguir apretando. Y por parte de las autoridades políticas, de las consejerías, de todos los representantes de los andaluces, pues lo que nos toca hacer —entiendo yo— es hacer un esfuerzo y remar todos a una, ser propositivos, ser proactivos. Y establecer un modelo turístico, que si bien este año, desgraciadamente, no vamos a poder recuperar, y usted ha dado los datos antes, creo que era del 6% en relación con la del año pasado, o la pérdida del 10%... Nosotros entendemos que lo que hay que hacer ahora, como le decía anteriormente, es ser proactivo, ser propositivos y buscar fórmulas que nos permitan, una vez que pase esto, tener un modelo turístico en Andalucía que nos permita estar nuevamente a la vanguardia de lo que es el turismo internacional.

Y me gustaría para terminar, y he hablado antes un poco de una noticia del sector aéreo, bueno, ya llevamos algunos o varios días con el runrún, en su provincia y en la mía, del tema de Airbus. Y, desgraciadamente, ya se está confirmando que la planta de Puerto Real corre serio peligro. Y esto también es consecuencia del bajón de la actividad turística, de alguna manera va relacionado con esto.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Buenos días, vicepresidente, muchas gracias por su comparecencia para informar sobre el Plan de Acción Turística para el año 2021. Sin duda, qué duda cabe, que para nuestro grupo el turismo es la base de nuestra economía y hay que ponerlo en valor, porque no solo es el 13% del PIB o los 424.000 empleos y familias que viven de este sector, ojalá tuviéramos muchos más sectores de los que fuéramos líderes, como somos en el turismo. Pero, bueno, lo que no cabe duda es que estamos en medio de una pandemia en la que, lógicamente, la actividad turística se está resintiéndolo muchísimo, usted ha dado los datos, y ante lo que a las Administraciones públicas no les cabe otra que apoyar al sector, impulsar medidas y apoyar al sector. Y eso es lo que se está haciendo mediante ayudas directas, mediante bono turístico, mediante seguros para turistas. Y habiendo hecho ya un trabajo anterior importante, como el decreto de clasificación hotelera. En definitiva, apoyar al sector y actuar.

Yo hablo mucho también con el sector turístico en mi provincia especialmente, en todos los ámbitos del sector. Porque sector turístico no es solo uno, hay muchos. Y lo cierto es que el sector turístico está perplejo por lo ocurrido con el Gobierno central, perplejo. Porque un ministro, además andaluz, además malagueño, ha menospreciado a este sector, que es la base de nuestra economía, lo haya menospreciado sin que nadie en el Gobierno central haya pedido perdón o haya corregido sus palabras o haya hecho actos contrarios a esas palabras. Y lo cierto es que el Gobierno central, respecto al turismo, es como la noche y el día respecto al Gobierno de la Junta de Andalucía. Aquí hablamos continuamente, se habla de —y us-

ted lo ha hecho ahora— medidas que se han puesto en marcha desde la Administración regional para apoyar al turismo, para impulsar, como las que he mencionado y otras muchas más. Y, sin embargo, en el Gobierno central no hay nada.

Es que escuchando al señor Ahumada, que ha dicho..., no sé la palabra exacta, pero más o menos que este plan de acción es escaso. No sé la palabra exacta. Escaso lo que hace el Gobierno central, porque es que ayudas directas, cero; seguro turístico, cero; bono turístico, cero; apoyo al sector, palabras de ánimo al sector, cero. Ninguneo, desprecio. Eso es, tristemente. Porque somos líderes mundiales. Y no solo somos líderes mundiales, España, en cuanto a número de turistas, sino en cuanto a calidad del turismo. El turismo español es de los de mayor calidad del mundo. Entonces, es realmente triste y absolutamente inconcebible.

Hemos pedido también en esta Cámara una reducción del IVA turístico. Ni caso. Y hay países competidores que lo han hecho. Una rebaja del IVA turístico supondría mucho para el sector. Pero han hecho caso omiso, como si no existiera, el desprecio más absoluto.

Pero, bueno, centrándonos en Andalucía, afortunadamente aquí sí hay esa sensibilidad, y usted la demuestra en cada comparecencia, en cada actuación en materia de turismo. Hay ayudas directas, como decía, hay un bono turístico. ¿Se imaginan si este bono turístico fuera de ámbito nacional? Sería tremendo. Yo estoy seguro de que a la Junta de Andalucía, a usted, le encantaría que eso hubiera sido así. O que hubiera seguros para turistas internacionales de ámbito nacional. Eso sería potentísimo, transmitir eso a nuestros visitantes extranjeros. Pero, bueno, esas son las medidas que, por supuesto, brillan por su ausencia y que aquí sí se han llevado a cabo. Y yo, además, lo he ido percibiendo desde que comenzamos esta pandemia, que ha llevado al traste a la actividad turística, pero ante la que se sigue trabajando y se siguen llevando a cabo cuestiones importantes. El decreto de clasificación hotelera que se hizo antes ha estado movilizandoinversión privada importantísima para nuestra tierra. Si no se hubiera hecho, si se hubiera estado mareando la perdiz como hicieron gobiernos anteriores, no lo tendríamos y esa inversión privada no se hubiera estado movilizandoinversión privada. Y eso lo vemos también en mi tierra, especialmente, en Málaga, en la Costa del Sol, la inversión en materia hotelera es continua y es espectacular. Y eso, sin un gobierno que lo facilite, pues lógicamente es más complicado que llegue.

El sello Andalucía Segura, más de tres mil establecimientos, como ha comentado, si no he apuntado mal. Importantísimo para dar seguridad al destino, para visitantes nacionales y visitantes extranjeros. Yo cada vez además lo veo más, esta noche me he quedado en un hotel aquí, en Sevilla, que tiene el sello Andalucía Segura. Y eso es cada vez... Si una medida sigue en el tiempo y está cada vez más extendida y de forma estable, significa que está teniendo éxito y que es importante.

El bono turístico. Qué importante sería para incentivar el turismo tanto nacional como para dar una imagen distinta al exterior un bono turístico, como decía, de ámbito nacional. Un apoyo. Yo no he visto, por supuesto, ni a la ministra de Turismo ni al ministro Garzón, que es andaluz y que es malagueño, es que yo no los he visto visitar nuestra región, nuestro sector turístico, en cualquiera de las provincias. Un apoyo, un ánimo, nada en absoluto. Y, sin embargo, este Gobierno de la Junta Andalucía, y usted como vicepresidente sí lo hace, sí lo hace continuamente. Y eso lo agradece mucho el sector turístico y eso lo agradecen mucho los andaluces.

En este plan de acción, además, me parece muy acertado que sea flexible, porque no sabemos, antes también he escuchado decir que..., y si no..., y si los eventos no se realizan. Claro, es que estamos en esa situación de incertidumbre, por eso yo creo acertado un plan de acción para este año abierto, totalmente flexi-

ble, coordinado con diputaciones provinciales —importante, importantísimo—, que haya consenso con los empresarios, por supuesto, con todo el sector y desarrollando también eventos que atraigan y que digan: Andalucía está aquí.

Y, por tanto, me parece un plan de acción adecuado, importantísimo también el bono turístico, importantísimos los eventos, el sello «Andalucía segura». Y transmitir esa seguridad, que ahora mismo cualquier europeo, cualquier ciudadano de cualquier parte del mundo si quiere dice dónde voy, pues ahí está Andalucía diciendo somos seguros, estamos aquí, estamos trabajando para que esté tranquilo como visitante.

Y, sin duda, por tanto —y ya concluyo—, enhorabuena por el trabajo, todo el ánimo por parte de mi grupo parlamentario, sin duda apoyar al turismo es lo que esperan los andaluces de nosotros, es lo que esperan porque hay muchas familias viviendo de esto, mucha economía depende de esto, y es también nuestra imagen de cara al exterior, y así compensamos esa parte que ya he mencionado y que lamentablemente deja mucho que desear por parte de la Administración central.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular.

Y para ello tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, vicepresidente, sí, muy buenos días, señorías.

Señor Marín, agradecemos, desde el Partido Popular, su explicación y su realismo sobre esta situación tan difícil que estamos viviendo, en general, pero también por supuesto en el turismo de manera muy grave, como usted sabe. Los datos que da hoy usted aquí, que son datos de una realidad muy difícil —como digo—, tienen a muchas personas detrás que están sufriendo. Y es muy importante, y es muy importante que su Gobierno lo esté abordando. Y es muy importante que quede claro, como ha quedado aquí claro, que es un tema prioritario para su Gobierno y para usted. Y, desde luego, esto es importante porque el problema es grande y es importante saber que uno, conociendo ese problema, pues, va a abordarlo de manera intensa, como ha explicado aquí.

Hoy tratamos sobre el Plan de Acción Turística. Y nosotros queremos destacar varios asuntos de él, de esta herramienta de comunicación y de promoción tan importante para Andalucía, que lo ha sido en el pasado, pero que obviamente ahora, con esta situación, pues, asume todavía aún más el protagonismo. Nosotros queremos destacar como algo fundamental la adaptación, el que sea flexible, y que tenga una visión de adaptación a la realidad. Y esto es muy importante. Y eso, desde luego, nosotros consideramos que esa es la clave, el poder adaptarse a una realidad que es cambiante y que está llena de incertidumbre.

Otra cosa que queremos destacar fundamental, y es la seguridad, que ustedes hayan puesto el foco en la seguridad, en esa Andalucía segura, porque esto no es solo un planteamiento, esto es también la experiencia

que les ha llevado a tener buenos resultados en verano, donde priorizaron con la seguridad, y donde Andalucía tuvo en un contexto muy difícil unos resultados positivos, comparándolos evidentemente con otros espacios. Y, ¿por qué fue así?, porque se gestionó de manera segura la pandemia a nivel sanitario, pero también de forma muy importante una comunicación donde la seguridad era clave y, desde luego, Andalucía segura tuvo un papel muy importante. La confianza —como digo—, la seguridad, son las grandes palabras que ahora..., o que van a reinar en el turismo en breve.

También queremos destacar la promoción, ese peso que le dan a la promoción a través también de eventos, a través de distintas vías de comunicación, que haya puesto el acento también en la diversidad turística, en ampliar la diversidad de los conceptos turísticos que se tienen, el esfuerzo en digitalización, algo fundamental.

Me quiero parar en el bono turístico, que ha sido una medida positiva cuando había movilidad, evidentemente, y fue muy bien, fue aceptada por el sector. Y, desde luego, siguen creyendo que es muy positivo. Y, además de tener esa medida orientada a hoteles, orientada a agencias de viajes, a establecimientos, es importante que haya tenido esa adaptación a la realidad, y que haya escuchado al sector, porque se planteó de una manera, y ustedes han ido adaptándolo, el Gobierno, a la realidad que pedía el sector. Y esto es muy importante, porque ahí se demuestra esa adaptación, que es al momento, pero también es cercano con el sector. Y esto es, en nuestra opinión, clave, la cercanía con el sector, que nos lleva a algo fundamental, que es la participación con el sector —como hemos dicho—, pero también con otras instituciones, como las diputaciones provinciales, como las empresas, como los trabajadores, como los sindicatos.

En definitiva, clave la participación también, y se ve y se plasma en este plan de acción turística. En esta participación, yo tengo que decir que echo de menos al Gobierno de la nación. Echo de menos una posición, un liderazgo importante en el turismo. Echo de menos esa aportación en presupuesto, pero también lo echo en coordinación y en colaboración, echo de menos esa participación del Gobierno. Desde luego, esta fórmula de dejar que las comunidades autónomas gobiernen de forma sola, sin la colaboración, en este caso, del Gobierno de Pedro Sánchez, desde luego no es la adecuada. Y nosotros lo venimos denunciando. Queremos ayudas directas del Gobierno, queremos que sumen a lo que se está haciendo este Gobierno, como se ha explicado aquí con anterioridad.

Por tanto —y voy concluyendo—, fundamental tener todo preparado a medida que se vaya haciendo la desescalada. Y eso es este documento, esta herramienta está plasmada, y plasma esa voluntad de este Gobierno de adaptarse a una realidad que —como digo y como he dicho al principio— necesita del apoyo de este Gobierno. Es fundamental. La situación —como usted ha descrito— es muy difícil, es muy grave, pero, desde luego, es una buena noticia que se tenga este plan de acción turística, y sobre todo, y me quedo con eso, con que la voluntad de este Gobierno sea de priorizar en el turismo.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Quiero unirme a esas palabras de reconocimiento del señor Ahumada con respecto a Leiva, a esa persona que tanto aportó, que tanto ayudó a esta consejería durante el tiempo que estuvo presente en la Mesa del Turismo, y que creo que tiene que tener ese reconocimiento por parte de esta comisión, un reconocimiento unánime por parte de esta comisión.

Señor consejero, le deseo la mejor de las suertes para este plan de acción, porque el éxito de este plan de acción sería parte del éxito que necesita el turismo para poder recuperarse, el éxito que necesita Andalucía para poder recuperarse y llegar a esos números o, por lo menos, a esa calidad del turismo que se buscaba en años anteriores.

Pero este plan de acción no es lo que necesita el turismo en Andalucía ahora mismo, no es, porque parte de premisas que no son las que necesita el turismo en estos momentos, no es porque son instrumentos que hemos tenido durante el resto de los años que nos ha dado una serie de beneficios, y que ahora no son útiles o, por lo menos, no dan toda la utilidad que necesita el sector y necesita Andalucía en estos momentos. La palabra «sostenibilidad» no aparece. Tenemos la oportunidad —como bien ha dicho el señor Ahumada— de que, ya que partimos de unas condiciones donde podemos construir sobre lo que había, la palabra «sostenibilidad» no aparece en su plan de acción. La palabra que puede marcar ese matrimonio entre la economía, la sociedad y el respeto medioambiental con la sostenibilidad, con el turismo, como uno de los instrumentos de desarrollo para el futuro, no está en este plan de acción.

Usted plantea algunas premisas, o algunas acciones que considera imprescindibles y, además, donde basa el posible éxito.

Mire usted, los concursos que usted ha presentado, tanto de publicidad como de la nueva marca —por lo menos, el de los nuevos lotes de publicidad y el de las líneas aéreas— terminan a mediados de marzo la presentación de ofertas. Eso nos puede llevar a pleno verano a la hora de adjudicación, con lo cual, habremos perdido esos seis meses, ese primer semestre, donde tenemos que empezar a posicionar la marca, donde tenemos que empezar a dar esas pautas para que la marca sea fuerte, cuando empiece a comercializarse de forma más masiva por las condiciones que nos podamos encontrar.

Este plan tiene, como usted dice, flexibilidad, pero, sin embargo, ha perdido la oportunidad de..., durante el año 2020 y lo que llevamos de 2021, de haber hecho el nuevo Plan Estratégico de Marketing Turístico para Andalucía, que acabó en el horizonte de 2020. Era un plan que se marcó con un horizonte, que era del año pasado, y que usted no ha renovado; un plan de *marketing* turístico que tiene que adaptarse a los nuevos momentos, a las nuevas formas y a las nuevas realidades.

Usted ha presentado —y por lo menos, el documento que le dio en la Mesa del Turismo— una serie de acciones que son una repetición constante de lo que ya se hacía. Hay nuevas incorporaciones, nuevas incorporaciones que creo que serán bienvenidas, como el bono turístico o como el «Andalucía segura», pero hay otras, en las que usted basó su acción durante la pandemia —o el momento duro del 2020— que no han tenido o no tienen ningún tipo de presencia en ese plan turístico que usted le dio a la Mesa.

No sabemos qué va pasar con «Andalucía tiene ganas de ti», que usted dijo que iba a seguir comercializándose y que, si uno visita la página, ve que no hay absolutamente ninguna oferta y que está ahora mismo paralizada.

No sabemos nada de esa inversión que se hace en el «Andalucía, región europea del deporte», que usted ni pone en este punto. O esos dineros que usted gasta y que no anuncia, como es el millón de euros para los congresos de «Andalucía, origen y destino», que no pone aquí ni referencia.

Creo que usted, lo que está haciendo es sobrevivir sobre una plataforma ya existente y consolidada. Y lo que necesitamos es imaginación, lo que necesitamos es liderazgo, lo que necesitamos es capacidad de arriesgar desde la Administración, para poder ser un modelo tractor para el resto del sector. Y usted, lo que está haciendo es un corta y pega de diferentes planes de acción de años anteriores, con circunstancias y con realidades distintas.

Habla usted del seguro. El seguro, usted lo tiene referenciado, en su contrato, para 2,5 millones de turistas extranjeros, con un valor de 0,25 por cada turista, de póliza —si tuviera que dividir los 700.000 euros de la póliza para los turistas extranjeros—; con unos condicionamientos que no siempre son aceptables, o no siempre son deseables, los condicionamientos, para este seguro y, sobre todo, para este turista.

Al final, es propaganda; al final, es *marketing*. Y que creo y espero que no sean solo 2,5 millones los turistas extranjeros que nos visiten, sino que sean más. No llegaremos a los doce millones..., a los casi trece millones de 2019, pero sí estoy seguro de que deberían ser más, porque son los que necesita nuestro sector que sean más.

No habla en ningún momento de un reparto ni temporal, a lo largo del año, ni un reparto territorial del turismo en Andalucía. No habla de la calidad de la oferta, no habla de la calidad del empleo, no tiene una instrucción clara sobre cómo tiene que ser la calidad del empleo dentro del sector. Son carencias que vemos de este plan de acción, son carencias que vemos en la falta de la coordinación que debe tener con otras..., también con otras consejerías, donde le den el apoyo necesario para que sea una oferta que dé garantía y seguridad no solo al turista, sino también al sector. Eso creemos que es de lo que adolece. Y, sobre todo, adolece de una falta de realidad.

Necesitamos cosas nuevas para un momento nuevo, necesitamos realidades que den certidumbre y no incertidumbre al sector, necesitamos que usted sea capaz de liderar ese cambio necesario para que el turismo en Andalucía siga siendo una industria tractora, o siga siendo un sector que pueda generar riqueza no solo en el ámbito turístico, sino en otros ámbitos también.

Nosotros creemos —y ya le digo— le deseamos la máxima de las suertes, porque teniendo la máxima de las suertes en este plan de acción, en el cumplimiento de este plan de acción, no llegará ni a la mitad de lo que necesita el sector, de lo que necesita Andalucía, que tiene depositada la confianza en ese 13% del producto interior bruto.

Por cierto, un pequeño matiz: el turismo cultural adolece, en este plan de acción, adolece del protagonismo que debiera tener, que debiera aportar; sobre todo, en busca de la desestacionalización del turismo —otra palabra que tampoco aparece en lo que usted planteó en el plan de acción—, en la desestacionalización y, sobre todo, en la búsqueda de un turismo integral, un turismo que sea capaz de aprovechar todas las características de Andalucía.

Eso es lo que le pedimos: que lidere, que sea capaz de escuchar y de ver la realidad de hoy, y no use instrumentos que son del ayer.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías, muchísimas gracias por el tono. Creo que es de agradecer siempre que, cuando hablamos de un tema tan delicado en un momento tan difícil, mantengamos todos un tono como el que, en este caso, se ha producido en esta comisión, y que veo que va en la línea constructiva, que yo creo que es en la que debemos de ir todos.

El señor Ahumada se tenía que marchar, pero bueno, planteaba algunas cuestiones que, evidentemente, como es la regulación de las viviendas con fines turísticos, que está en este momento llevándose a cabo la redacción del nuevo decreto y que, cuando esté, pues se les dará conocimiento. Creo que no tiene nada que ver con el plan de acción, pero bueno, es una pregunta que ha hecho y yo, sencillamente, era por responderle, ¿no?

Y coincide el señor Ahumada en algunas cuestiones que también el señor Fernández ha destacado, y a mí me sorprende. Y digo me sorprende, porque parece ser que al plan de acción pues, no sé, le faltan muchas palabras, o algunos no han sabido leerlas. Porque el plan de acción habla, fundamentalmente, de que está basado en la creación y el desarrollo de nuevos productos, basados a la vez y relacionados con la sostenibilidad, el ecoturismo, la gastronomía, el turismo activo, el cicloturismo, el turismo ecuestre y el turismo cultural. Y resulta que no aparecen estas palabras en el plan de acción. Pues mire usted, si no aparecen es que habrá leído usted el plan de acción de otra comunidad autónoma, no el de la nuestra, desde luego.

Independientemente de eso, bueno, también, yo creo que es importante resaltar lo que decía, y agradezco al señor Gavira y al señor Hernández, y es la disposición, en un momento como este, a colaborar en llevar a cabo todas aquellas reformas que sean necesarias para adaptarnos, en un plan de acción flexible y poder dar solución a los problemas que en cada momento se van planteando. Y eso creo que, en este momento, tiene un valor incalculable para el sector, el que tengamos esa disposición de ser capaces de entender el momento y poder llevar a cabo todas esas medidas realistas, porque es la realidad, es lo que hay. Podemos vender humo, pero esta es la realidad, y ante ella tenemos que reaccionar.

Cuando hablamos de ayudas directas, hablamos solamente de las ayudas directas del Gobierno de la Junta Andalucía, señor Hernández; no hay otras. Habrá otras ayudas, pero directas —las que está pidiendo el sector—, solamente hay una. Y es muy difícil tener una interlocución con el Gobierno de España cuando precisamente hoy, en este momento, en este momento en el que ustedes y yo estamos reunidos y en este día, la ministra de Turis-

mo está en Sevilla y no he tenido la oportunidad ni de que se me invite a un acto ni tan siquiera de poder tener una reunión con ella para poder hablar de cómo está el sector en nuestra comunidad autónoma. Si es tan duro el momento y la ministra de Turismo está hoy en Sevilla, aquí, en la Cámara de Comercio, al menos podría haber tenido cinco minutos para hablar con el consejero de Turismo. Y analizar cuál es la situación. Lo lamento, porque con la señora Maroto tengo muy buena relación, pero no lo entiendo. Y como ustedes comprenderán así es muy difícil poder buscar esas ayudas, ni directas ni indirectas. Y las ayudas directas no son suficientes, por mucho dinero que pongamos encima de la mesa, cuando se han perdido 13.000 millones de euros en un solo año en Andalucía, y más de 100.000 empleos, pero son necesarias, al menos para ayudar a que parte del sector pueda sobrevivir.

Del IVA no he hablado porque he hablado del plan, pero es una reivindicación de todo el sector en este país. Y es verdad, señor Hernández, Portugal, Italia, Alemania, Reino Unido, Francia, todos nuestros países competidores han llevado a cabo una reducción del IVA turístico hasta 2022, de forma temporal. Es que es muy sensato, pero, claro, si tenemos una ministra que piensa que bajar el IVA es ayudar a las empresas en vez de recuperar el sector, pues, mire usted, ¿a quién le vamos a ayudar para sostener el empleo si no es a las empresas? También les vamos a ayudar a los trabajadores con unos complementos a los ERTE para que puedan salir adelante. Pero si no ayudamos a las empresas en este momento y se considera que bajar el IVA al sector turístico es ayudar a los empresarios, como si estuviéramos demonizando a los empresarios... Pues no, mire usted, el Gobierno andaluz no cree que sean demonios, sino todo lo contrario, son los que pueden salvar en este momento el sector. Es más, hemos hablado..., han hablado ustedes del bono, igual que yo. Aquí hay alguna fuerza política que ya me ha pedido un incremento del presupuesto para el bono turístico para este año 2020, y que sigamos implantando el distintivo Andalucía Segura, cuando se nos decía que era una pegatina, y que el bono no servía para nada y ahora me piden un aumento del presupuesto hasta los 20 millones de euros. No lo entiendo muy bien. Pero, bueno, yo estoy dispuesto, ¿eh? Ojo, ojalá gastemos los 9 millones que tenemos encima de la mesa en este momento.

Hacían referencia también a la modificación del Decreto de clasificación hotelera, que evidentemente está movilizando muchísima inversión. Este mismo martes, no hay que irse más lejos, hemos aprobado un nuevo proyecto de 77,7 millones de euros, en Mijas, de unas nuevas instalaciones, campos de golf y hoteles, que, en definitiva, movilizan empleo y riqueza y adaptan al sector a las exigencias de la competitividad a la que se ven abocados dentro de unos meses. Creo que eso es ir en la línea de lo que nos están pidiendo los empresarios: modificaciones legislativas, ayudas directas, bajadas de impuestos... En definitiva, escucharles y hablar con ellos, como hemos hecho con este Plan de Acción, que hemos consensuado, a pesar de que al señor Fernández pues le parezca que no es la herramienta adecuada y que lo hemos hecho con un copia y pega. No entiendo muy bien cómo me dice que hay nuevas incorporaciones y cosas nuevas y a la vez que es una continuidad. Esto no... O es una cosa o es la otra. Pero lo que no puede ser es que sea un plan de acción flexible por primera vez, porque el momento así lo exige, que seamos capaces de adaptarnos en cuanto al esfuerzo que hay que hacer en materia digital y la apuesta por la sostenibilidad, y no hago las cifras que ha..., o los números que ha hecho el señor Fernández, pero si hiciera un silogismo, el Plan de Sostenibilidad del Gobierno de España significa que en Andalucía se van a invertir 3 millones de euros, o lo que es lo mismo 0,22 euros por cada andaluz. Esa es la apuesta por la sostenibilidad del Gobierno de España en nuestro...

[Intervención no registrada.]

Yo, señor Fernández... Discúlpeme, yo le estoy respondiendo y no he intervenido ni un solo segundo cuando usted estaba en posesión de la palabra.

[Intervención no registrada.]

Sí, pero las cuentas son las suyas, y las mías son las mías. Permítame usted que yo le diga cuáles son las mías. Porque usted ha hablado de sostenibilidad, señor Fernández, ha sido usted el que ha hablado de sostenibilidad, de que no aparece en el Plan de Acción. Y yo le digo que la apuesta por la sostenibilidad del Gobierno de España es de 3 millones de euros para Andalucía para este año 2020, que son 0,22 euros por cada andaluz. Si a usted le gusta, bien. Y si no, pues, no. Pero esas son las cuentas y la apuesta de sostenibilidad que hace el Gobierno de España en esta comunidad autónoma. Así que yo insisto, el Plan de Acción es una herramienta.

Y por último, señor Fernández, le invito a que venga el próximo día 26 al primero de los cuatro congresos que se celebran con el proyecto Origen y Destino, aquí en la ciudad de Sevilla, y que tendrá lugar en Fibes el primero; el segundo será en Málaga en el mes de abril; el tercero será en septiembre en la provincia de Cádiz, y el cuarto será en Córdoba en el mes de noviembre. ¿Cómo que no aparece en el Plan de Acción? Por favor, léaselo, léaselo. Lo que pasa es que, claro, tocar de oídas, pues al final ocurre lo que ocurre, que se cometen ese tipo de errores.

Y una matización más: 2,5 millones de euros no es lo que esperamos de turistas extranjeros en Andalucía, es lo que esperamos no tener que cubrir con el seguro a 2,5 millones de turistas extranjeros contagiados de COVID, que esa es la cobertura. Está usted hablando de dos conceptos completamente distintos, ¿eh? Porque, si no, somos cincuenta..., casi cincuenta millones de españoles, no hay cincuenta millones, afortunadamente, de españoles contagiados de COVID.

Muchísimas gracias.

11-21/APC-000443. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la evolución de los trabajos de ordenación y racionalización del sector público instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos. Les recuerdo que la segunda solicitud de comparecencia ha sido retirada, la correspondiente a Ciudadanos.

Por tanto, pasamos, a la siguiente, a la tercera. La siguiente es la solicitud de comparecencia registrada por el Grupo Socialista, a fin de informar sobre la evolución de los trabajos de ordenación y racionalización del sector público instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor presidente.

Pues, como bien saben, en el acuerdo de gobierno con el que se inició esta XI legislatura del Parlamento de Andalucía pues se encontraba la medida relativa a la reordenación del sector público instrumental, por lo que hoy me pregunta el Partido Socialista. Bueno, pues todo ello se llevó a cabo con la finalidad de mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de las actuaciones públicas y priorizar los programas para que alcanzaran un mejor resultado, eliminando aquellas entidades que se consideren innecesarias. En diferentes ocasiones ya les he trasladado que en abril de 2019 se acordó la creación de un grupo de trabajo de evaluación de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, donde llevamos a cabo, y se ha llevado a cabo hasta el día de hoy, una foto fija en la que nos hemos encontrado lo siguiente.

Una plantilla de 30.000 personas —datos de junio de 2019—, con un gasto de personal que ronda los mil doscientos millones de euros y con un largo listado de graves problemas, que les reconozco de difícil solución. Treinta y un sistemas de gestión de recursos humanos diferentes. Treinta y ocho sistemas económico-financieros diferentes. Plantillas estancas con problemas de dimensionamiento. Retribuciones disparas a igual categoría entre diferentes entidades, e incluso en la misma entidad. Les pongo un ejemplo para que lo tengan claro. Un puesto de asesoría jurídica en AGAPA tiene un coste de 34.000 mil euros efectivos, en la RTVA de 68.000, el mismo puesto, y en la Agencia de Instituciones Culturales de 40.000. Costes medios de personal indefinidos o por entidad que oscilan entre 61.000 euros en la RTVA con los 19.393 de la Fundación San Juan de Dios de Lucena, por ponerles otro ejemplo. Treinta y siete expedientes de conflictos laborales planteados en el Sercla en 2018. En torno a cuatro mil personas en situación de temporalidad, muchos de ellos superando los plazos que permite la ley. Regímenes de incompatibilidades diferentes para el personal que presta su servicio en estas entidades con respecto al personal que lo hace al amparo de otras fórmulas de agencia. Ejemplo: médicos del hospital Virgen del Rocío con médicos del hospi-

tal Costa del Sol, o del Poniente de Almería; pagos de seguros de vida, e incluso de seguros de salud, reconocidos en convenio. Claro, agravio comparativo con el personal funcionario que no tiene esas coberturas... Y un listado mucho más amplio de situaciones que hemos podido detectar en este trabajo que viene haciendo esta comisión.

Y para resolver parte de esos problemas, ¿qué hemos hecho? Pues, muy bien, yo se lo explico. Hemos elaborado un inventario de puestos de trabajo de las entidades, que nos ha permitido, entre otras cosas, reducir el número de denominaciones de puestos de trabajo de 2.000 a 120; al igual que hemos reducido las áreas de actividad: de 500 a 54. Asimismo, también hemos pasado de casi trescientos, a cinco grupos, los tipos de formación que se requieren para acceder a un puesto de trabajo; además, el tipo de relación laboral de los efectivos, y la media retributiva por categoría de puestos de trabajo.

Creo que eso es simplificar y racionalizar. Y con ese fin —simplificar y racionalizar el sector público instrumental— se está llevando a cabo un proceso constante de supervisión y agilización de los trámites precisos para la disolución, extinción o liquidación de todos aquellos entes que no tienen actividad o que se encuentran sin personal.

Pero a 1 de enero de este año 2021, se han dado de baja del inventario de entes del sector público, tanto autonómico como estatal, en total, 55 entidades.

También, dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de reordenación del sector público instrumental de la Junta, se encuentra el Plan actual de auditorías. En este sentido, señorías, los 54 entes auditados se han dividido en 16 lotes, en función de su complejidad y su dimensión.

Estos contratos fueron adjudicados en agosto del año 2020, en plena pandemia, en plena crisis sanitaria, coincidiendo con la paralización de los planes —plazos administrativos—, decretados por el estado de alarma. Aun así, los trabajos no han cesado y están ya en la fase final de ejecución.

En este momento se ha concluido la elaboración de los informes provisionales de las 54 entidades, los cuales han sido remitidos a cada de ellas, y se ha concedido un plazo para las alegaciones.

La Intervención General ya ha recibido todas las alegaciones, y la fase en la que actualmente se encuentran las auditorías es la de informes definitivos. El resultado de esta auditoría será fundamental para poder concluir, lógicamente, la reordenación del sector público.

La situación de pandemia que estamos atravesando y la inminente llegada de fondos europeos, imprescindibles para amortiguar los malos augurios económicos, han hecho que se anticipen propuestas de esta reordenación, basándonos en necesidades evidenciadas en los datos expuestos con anterioridad, y con los resultados provisionales, también, de las auditorías. Así, ya se ha anunciado la creación de la Agencia Digital de Andalucía, que ha ido a este pasado Consejo de Gobierno, y que agrupará las dispersas competencias, recursos económicos..., en definitiva, y medios humanos y materiales, de las TIC de la Junta de Andalucía en una sola agencia.

También, como ya anunció el consejero de Transformación Económica, la fusión de cuatro entidades: la Agencia IDEA, Andalucía Emprende, Extenda y la Agencia Andaluza del Conocimiento, que pasarán a formar parte de una nueva agencia de transformación del desarrollo económico de Andalucía, más conocida, o vulgarmente conocida, a partir de hace unos días, como TRED. Así también, la integración, en un solo ente, de las fundaciones Tres Culturas, Barenboim-Said y Legado Andalusi.

Señorías, esta es la situación actual, a la espera de terminar los informes definitivos. El objetivo de este Gobierno de racionalizar es sinónimo, al menos para nosotros, de eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, el Grupo Socialista.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, efectivamente, como usted señala, el decreto por el que se establece la estructura orgánica de la consejería, le atribuye competencias en materia de racionalización del sector público instrumental de la Junta de Andalucía. Y es cierto que nada deja de ser susceptible de mejora, en la vida en general; en la política, también, y, obviamente, en la gestión de los gobiernos.

La paradoja a la que ustedes se enfrentan es que su diagnóstico de la situación, cuando han estado en la oposición, ha estado teñido de la demagogia que habitualmente han utilizado, como manera de combatir al gobierno en aquel momento, lo intentan seguir haciendo desde el gobierno respecto a la oposición, y naturalmente siguen haciéndolo, de forma persistente, en relación con la confrontación —estéril para los andaluces—, con el Gobierno de España, cada ocasión que tienen.

Claro, la paradoja, como le decía, es que ese sector hipertrofiado, sobredimensionado, de exceso de grasa, de chiringuitos, con calificativos que usted ve que son todos muy edificantes, propio de partidos que tenían vocación de gobierno, le lleva, en término de datos concretos, porque al final esto tiene un corolario, y el corolario es que, en 2018, había 24.600 personas trabajando en ese conjunto de chiringuitos que ustedes decían. Están..., bueno, sí, no le voy a contar todas las agencias administrativas, las agencias de régimen especial, los consorcios, las agencias públicas empresariales..., porque usted sabe que son muchas.

Pero 24.600, en 2019, y no estaba todavía el problema de la COVID-19, pero al final son 25.930; en 2020, 29.270, y lo previsto en 2021 son 29.485.

Bueno, pues es bastante chocante que hubiese una hipertrofia, que hubiese muchos chiringuitos inservibles, y que ustedes, en su acción de gobierno, acaben teniendo exactamente esta hoja de servicios.

Tampoco es infrecuente, porque ustedes están dados a la manipulación permanente y al manejo de la propaganda. Mire, esta mañana, casualmente, en un medio de comunicación andaluz, supongo que lo habrá..., no sé si lo ha visto, si no, sus asesores se lo pasarán, hay un comentario, no es de ningún político, es de un periodista que tiene ya larguísima tradición en la cobertura de las actividades parlamentarias desde hace años, y dice: «La rueda de prensa de los consejos de gobierno son como mítines, brochazos de propaganda, verdades y mentiras en las que, en el mejor de los casos, provocan una sonrisa».

Mire usted, esto es una manera muy elocuente de definir cuál es el trabajo de este Gobierno, hasta el punto de que acaba decantándose, en una frase, por parte de una persona que no está en la beligerancia política, que está en la descripción de los hechos, de los hechos que va observando, y de los que viene observando desde hace dos años, y es frecuente que ustedes hagan eso.

Cuando hablan de los consorcios del sistema, al final, instrumental, cuando hablan de los consorcios de transporte, cuando hablan de la agencia sanitaria del Alto Guadalquivir, cuando hablan de cualquiera de esos chiringuitos, que ustedes llevaron al ánimo del conjunto de los ciudadanos que era una ignominia lo que estaba haciendo el Gobierno socialista.

Como están acostumbrados a la manipulación y a la mentira, hace poco también acabaron diciendo, para justificar una opción política, legítima, pero que no se atreven a contarla tal cual es, que es que, efectivamente, su vocación es favorecer a los privilegiados y bajar los impuestos a los ricos, lo hicieron bajando el impuesto de sucesiones, y eso es legítimo dentro del Gobierno, pero explíqueno así. No intenten maquillarlo, enmascararlo y manipularlo diciendo que hay 126.000 personas que han cambiado su domicilio fiscal a Andalucía porque ustedes han bajado los impuestos. No, no, eso es una falsedad y una patraña —una más—, que da lugar a que, efectivamente, este periodista, esa, como otras muchas que he escuchado a lo largo de estos años, acabe concluyendo en una frase —yo creo que bastante descriptiva—, qué es lo que ustedes hacen.

El Consejo Consultivo de Andalucía en 2020 les acaba llevando —también obviamente prejuiciados, para intentar confirmar lo que ya habían establecido como un diagnóstico certero e indubitado—, les acaba diciendo el Consejo Consultivo de Andalucía en 2020 que modifiquen un párrafo de los que tienen en los presupuestos donde decía: «para incrementar los organismos sometidos a disciplina presupuestaria», que decían ustedes, refiriéndose a la Administración paralela que ustedes decían, que lo eliminaran, porque podía darse a entender que no estaban sujetos a disciplina presupuestaria. Esta es su forma de hacer gestión, esta es su forma de estar en el Gobierno.

Le señalo a usted ahora lo que ha dicho el señor Velasco, en esa fusión, que le han puesto un nombre inglés, que así le da un poquito más de glamur, ¿verdad? Bueno, dice que no habrá despidos en la integración, espero que sea cierto lo que dice.

Claro, todo esto casa muy poco con eso de la sobredimensión, de la hipertrofia, del exceso de grasa, del despilfarro, al que ustedes hacían referencia antes.

Han hecho, además, una auditoría sobre la Escuela Andaluza de Salud Pública, para intentar también justificar una decisión política apriorística, haciendo una modificación... —supongo que será la economía circular—, con el poco tiempo que estuvo el consejero de Hacienda en el cargo, ha tenido la responsabilidad de que le adjudique a su empresa una auditoría que, por cierto, acaba metiendo algunos papeles no paginados, que no concuerdan con el desarrollo y el hilo argumental de la auditoría, para justificar lo que tenían pensado hacer, que es liquidar la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Por tanto, yo creo que lo que tienen que hacer es —en esto, como en otras tantas cosas— hacer un repaso del exceso de demagogia que han vertido, y lo hacen continuamente. Era un disparate que los altos cargos de la Administración cobraran el alquiler de las viviendas, pero —oh, casualidad— ahora resulta que hay bastantes más —un 40% más— de gasto en alquiler de viviendas para los altos cargos del Gobierno de Andalucía. Antes era un vicio intolerable, ahora es una virtud excelsa —debe ser, ¿verdad?

Igual que había un exceso de personas en la Administración periférica de la Junta de Andalucía en su momento, que ustedes dicen que reducen, lo llevan a 65, hoy son 97. Eso sí, en virtud ahora de la racionalidad y del buen Gobierno; antes, del despilfarro. Por eso, no le extrañe que el periodista hoy acabe diciendo que, efectivamente, la rueda de prensa de los consejos de Gobierno, por parte del portavoz del Gobierno, son mítines, brochazos de propaganda, verdades y mentiras que, en el mejor, de los casos representan el esbozo de una sonrisa. Y, por tanto, lo que ustedes han dicho antes sobre el sector público instrumental, siendo todo susceptible de mejora, no es más que la cristalización de la demagogia.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señor López, ya veo que no le ha gustado mucho la foto fija que le he dicho al principio; supongo que, después de treinta y siete años de Gobierno, presentarse con esta foto fija ante los andaluces es complicado, es complicado, ¿eh?

Porque, mire usted, yo le voy a hacer una pregunta. ¿Cómo se accedía a un puesto de trabajo de dirección en todos esos entes instrumentales cuando usted gobernaba? Algún alto cargo, en todos esos entes... Cuando usted gobernaba, se accedía a dedo; ahora se accede por un concurso público. Ya sé que a usted eso no le gusta, ¿vale?

Igual que no le gusta que, por ejemplo, la mediación hoy esté dentro de las competencias de la consejería, la lleven a cargo funcionarios públicos, y no sea una fundación, que la misma presidenta de la fundación nos pidió, nos rogó que disolviéramos, porque no tenía ni contenido ni utilidad ni medios.

También me sorprende que usted... Y le voy a hacer una pregunta, si usted la quiere responder. Usted dice..., ha hablado del impuesto de sucesiones y donaciones. Señor López, ¿no era usted consejero del Gobierno de la señora Díaz cuando aquí se llevó el mínimo exento en el impuesto de sucesiones y donaciones al millón de euros? ¿Entonces, no se beneficiaba a una clase media alta de nuestra comunidad autónoma? ¿Por qué, porque a usted le interesaba seguir siendo consejero y a la señora Díaz presidenta de la Junta de Andalucía? ¿Y habla usted de demagogia? ¿Lo que usted votó y llevó ahora reniega de ello y habla usted de demagogia, señor López?

¿De verdad cree usted...? Le voy a hacer otra pregunta, otra reflexión..., yo sé que usted no me la va a responder, ni le importa lo que yo le diga, pero, ¿sabe usted cuántas ventanillas había para acceder a un puesto de trabajo en esos 260 entes instrumentales? Había 260 ventanillas, ahora hay solo una. ¿No cree usted que eso es igualdad de oportunidades para todo aquel que quiera acceder a un puesto de trabajo en la Junta o en los entes instrumentales de la Junta de Andalucía? Yo pienso que sí.

Para usted, racionalizar ¿es sinónimo de despedir o de eficacia en la gestión de los recursos públicos y de poner las cosas en su sitio? ¿Para usted no es eficacia, por ejemplo, algunos datos de los que le he dado y de los cuales usted no quiere hablar, como es reducir el número de denominaciones de puestos de trabajo de 2.000 a 120, para que la gente sepa qué puesto de trabajo se está ofertando y dónde? ¿O no lo es el reducir las áreas de actividad de 500 a 54? ¿O tampoco lo es que haya pasado de casi trescientos grupos..., tipos de grupos de formación que se requieren para un puesto de trabajo, a cinco? ¿Eso no es simplificar, gestionar, transparencia y dar igualdad de oportunidades a todo el mundo? Eso no lo había antes, señor López, y usted lo sabe. Pero, claro, ahora le interesa hablar del futuro, no, evidentemente del pasado.

Y, hombre, es de risa, ¿eh?, cuando usted habla de que hay no sé cuántos altos cargos más que tienen alquiler de vivienda. Claro, ahora hay más altos cargos que no son de Sevilla, cierto, pero no dice usted la mayor: que hay 17 millones de euros de ahorro en altos cargos en esta Administración. ¿Por qué?

¿Ha explicado usted, su Gobierno, por qué había retribuciones diferentes, dentro de la propia Administración, en entes...? Como le he dicho: un asesor jurídico en AGAPA tenía unas retribuciones y un coste de 34.000 euros; ese mismo asesor jurídico, en la RTVA, tiene un coste de 68.000 euros; y ese mismo asesor jurídico en la Agencia de Instituciones Culturales tiene un coste de 40.000 euros. ¿Eso es igualdad? ¿Eso es reconocer? ¿Eso es calidad en el empleo? ¿Ha dado usted alguna explicación? Se ha llevado muchos años en el Gobierno, y usted era consciente de esto. ¿Por qué había 31 sistemas de gestión de recursos humanos en los entes instrumentales, 31 diferentes? ¿Por qué había 38 sistemas económicos y financieros diferentes? ¿Por qué, señor López?

Explíqueno algún día y entonces puede que tenga cierta credibilidad lo que usted pueda decir en relación a este asunto, pero esto es lo que se está haciendo: estamos racionalizando. Y racionalizar no es sinónimo de despido, es de eficacia y efectividad. Y si hay que despedir, se despedirá, y si hay que indemnizar, se indemnizará, y si hay que reincorporar —porque ustedes también despidieron y tuvieron que reincorporar, por sentencias judiciales que nos han costado más de ochenta millones de euros—, pues se hará. Pero lo que no se puede hacer es mentirle a la gente y no darles oportunidades a todos, señor López. Y es lo que usted ha hecho durante mucho tiempo, lamentablemente. Y es lo que sigue haciendo, porque una verdad a medias —cuando usted habla, por ejemplo, de los altos cargos—, es una mentira.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas...

[Intervención no registrada.]

No, habíamos dicho que era solo un turno. Habíamos dicho que era solo un turno, diez minutos el vicepresidente, siete... —las dos comparecencias han sido así— siete y cinco.

11-21/POC-000036. Pregunta oral relativa a la Orden de 11 de diciembre 2020, de bases para la concesión de subvenciones para instalaciones turísticas municipales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, haciendo ya los cambios que hemos comentado al principio.

La primera pregunta sería la del Grupo Socialista, relativa a la Orden de 11 de diciembre de 2020, de bases para la concesión de subvenciones para instalaciones turísticas municipales.

Tiene la palabra, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Una orden que saca el Gobierno, su consejería, para establecer una línea de ayudas a municipios con el fin de, efectivamente, implantar tecnologías de la información y la comunicación, representa —y le voy a hablar desde la perspectiva de Jaén, aunque el razonamiento vale para el conjunto de Andalucía— que los municipios que tienen la consideración de turísticos quedan excluidos de esta orden, lo cual es una paradoja absolutamente inexplicable. Si el municipio es como Baños de la Encina, que recibe veintiocho mil euros, aproximadamente, por la consideración de municipio turístico, no puede acceder a una potencial ayuda de 30.000 euros, como máximo, que establece la orden para hacer esa tarea de modernización tecnológica, como instrumento que facilite la traslación de lo que representan sus atractivos turísticos. Le hablo de Baños de la Encina, le hablo de La Iruela en una cantidad similar, en torno a veinticinco mil ochocientos euros, le hablo de Baeza, o le hablo de Cazorla con cincuenta mil euros aproximadamente. Esto no tiene ningún sentido desde nuestro punto de vista, queremos que nos diera usted alguna explicación.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

Pues el pasado día 30 de diciembre —como usted bien sabe— se publicó esa orden en el *Boletín Oficial de la Junta Andalucía*, en la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación de los recursos en instalaciones turísticas. Actualmente se encuentra en esa fase de esa primera convocatoria.

En la citada orden, en el preámbulo, se establece el ámbito de actuación de las bases, esta se circunscribe a los municipios andaluces con una población de derecho que no exceda de los cien mil habitantes y que no cuenten con la declaración de Municipio Turístico de Andalucía en vigor. Y esto, señoría, que es su pregunta, es así porque los municipios declarados de interés turístico ya disponen de instrumentos de financiación específicos con los que se pueden llevar a cabo proyectos relacionados con la misma temática que se aborda en las bases anteriormente citadas, y no podemos conceder a un ayuntamiento dos líneas de ayudas que son idénticas, ¿eh?, de forma diferente. Eso es lo que nos dicen los servicios jurídicos, y así es como hemos actuado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor presidente.

Me parece que ha dado una explicación absolutamente incomprensible. Hay un ayuntamiento que recibe su consideración de Municipio Turístico que no solo recibe una cantidad para modernización tecnológica, sino para otra serie de servicios vinculados a su condición de Municipio Turístico. Lo que recibe está por debajo de lo que puede acabar optando con esta línea de ayudas, absolutamente incomprensible si de facilitar la promoción de los municipios turísticos se trata. Yo le he señalado esos cuatro municipios de la provincia de Jaén, pero puede hacerlo extensivo al conjunto los municipios de Andalucía. Baños de la Encina, además, le diré una cosa, ha hecho..., hace poco que fue declarado, el alcalde... En un gesto de cooperación y de altura de miras institucional de su delegada en el territorio, ni ha tenido la ocasión de poder hablar con el alcalde, después de reiteradas peticiones por parte del alcalde hacia la delegada. Se ha hecho un vídeo promocional la señora delegada a mayor gloria sin que el alcalde sepa nada. En definitiva, junto a este hecho absolutamente lamentable y sin justificación, le añadimos también una manera de actuar que está en las antípodas de lo que debe ser una relación de un mínimo de cortesía entre las relaciones de las administraciones, la Delegación y el Ayuntamiento de Baños de la Encina. Desde luego, me parece lamentable.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, yo creo que es muy sencillo, si no hubiéramos sacado esta orden el municipio de Baños de la Encina tendría acceso a través de la declaración de Municipio de Interés Turístico a esta subvención. En este caso —como le acabo de explicar—, no podemos dar dos subvenciones por el mismo concepto. A lo mejor ustedes sí lo hacían, yo no lo sé. Pero yo no lo puedo hacer. Eso me dicen los servicios jurídicos.

Independientemente de eso, también le voy a decir una cosa para que usted lo sepa y se lo traslade si quiere al alcalde, con el cual yo también he tenido la oportunidad ya de hablar. De todos los municipios de interés turístico de Andalucía, de todos, se sacan vídeos promocionales. No es de Baños de la Encina, se sacan absolutamente de todos desde la Empresa Pública de Turismo, que es otra de las aportaciones que hacemos también para la difusión de ese destino turístico.

Pero, insisto, yo creo que está muy claro, cuando hablamos de los conceptos subvencionables como Municipio Turístico se incluye una línea denominada «Adaptación a las nuevas tecnologías de los recursos turísticos y culturales», y eso es incompatible con poder acceder a otra ayuda de las mismas características y con la misma finalidad. A partir de ahí, pues será incomprensible para usted, pero para los servicios jurídicos es totalmente razonable.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000245. Pregunta oral relativa al impulso de la regeneración en la Administración autonómica

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa al impulso de la regeneración en la Administración autonómica.

Tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente, muy buenos días.

Vicepresidente, hoy desde el Grupo Popular nos gustaría poner el énfasis en una cuestión que nos parece prioritaria. Entendemos que las circunstancias de este tiempo y la pandemia que nos asola se convierten en una prioridad, pero también es una prioridad para todos los andaluces que se vea ese cambio que impulsó nuestro Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, hace ya dos años y que también muchos desean ver cómo se materializa.

Coincidimos absolutamente con las declaraciones que le hemos escuchado a través de los medios de comunicación y en algunas conferencias en las que usted ha participado recientemente y donde ha ido ilustrando en torno a las medidas que se van a ir tomando, en un calendario cercano, en torno a la regeneración en Andalucía.

Me gustaría decirle y trasladar hoy aquí a todos los andaluces que nos ha entristecido durante muchísimos años que prácticamente la totalidad de las noticias que, especialmente durante los últimos siete u ocho años antes del cambio de gobierno, salían de nuestra tierra estaban relacionadas con la corrupción.

Mire, yo, como estudiante de Derecho que fui en su día, hay una cosa que veo y veía palpable en nuestra tierra, las fuentes del derecho en las que se fundamenta o se debe fundamentar un gobierno deben ser las leyes que se dan, solo cuando no existen esas leyes se puede acudir a los usos y costumbres. Pero, después de casi cuarenta años de gobierno socialista, en nuestra tierra había una disfunción, porque el gobierno socialista se basaba en fundamentarse en sus usos y costumbres, en lugar del derecho y la normativa que nos tenemos que dar todos. Es evidente que en Andalucía ha habido esa disfunción, es evidentemente que la corrupción que el Partido Socialista instauró en Andalucía necesita ya de un cambio y de medidas contundentes. Medidas que forman parte de un acuerdo del gobierno, el Gobierno del cambio, que tiene que abrir las puertas e incluso en momentos tan difíciles abrir una ventana a esa Andalucía más transparente y más democrática. Y por eso es que queríamos preguntarle, señor vicepresidente, cuáles son las medidas que se están tomando para impulsar esta regeneración en nuestra Administración autonómica.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Jurado.

Bueno, yo creo que uno de los pasos más importantes que hemos dado en esa línea a la que usted hace referencia en materia de regeneración es un compromiso que su grupo parlamentario y el mío mantuvieron en ese acuerdo de gobierno de coalición que ha llevado a esta nueva etapa en el Gobierno de la Junta Andalucía. Y era, entre otras, la eliminación de los aforamientos o la ley de lucha contra el fraude, la corrupción política y la creación de esa oficina de la protección del denunciante. Esta ley última contempla esa oficina, que, bueno, el Partido Socialista y especialmente la señora Montero a mí personalmente, en debates con ella en el Parlamento, en enero, en febrero del 2018, me transmitió que no era posible, porque el Consejo Consultivo decía que no se podía llevar a cabo de la forma que se planteaba.

Pues bien, yo creo que sí. Y, de hecho, de esa ley —como usted bien sabe— ha sido aprobado ya el anteproyecto en el Consejo de Gobierno, y vendrá al Parlamento de Andalucía. Algunas fuerzas políticas ya han manifestado su opinión: que no es el momento. Yo creo que siempre es el momento para luchar contra el fraude y la corrupción política. Y, evidentemente, hay unos tiempos en el desarrollo de cualquier proyecto de ley, que tienen que obligarnos si queremos que no decaiga antes de que termine la legislatura a poderlo plantear, elaborar, desarrollar y, finalmente, si así lo considera la mayoría de los grupos parlamentarios, aprobar.

También estamos trabajando en esa apuesta por poner en marcha el Código de buen gobierno, que también verá la luz muy pronto, o el anteproyecto de Ley de evaluación de políticas públicas, que es otro instrumento imprescindible si queremos saber si estamos gestionando los recursos y lo estamos haciendo bien y no los estamos malgastando. Porque, al final, estamos movilizándolo y gestionando dinero que no es nuestro, que es de los andaluces. A algunos parece que les da alergia, ¿eh?, hablar de auditorías o hablar de evaluar la gestión, cuando realmente yo creo que es lo que hay que hacer por lógica y por sentido común cuando estamos hablando de dinero público.

También por primera vez en Andalucía se está elaborando un decreto que regula el acceso y la evaluación del desempeño del personal directivo de los entes instrumentales de la Junta Andalucía. Acabamos de hablar hace un momento de qué situación nos encontramos y cuál es la foto fija que en 2019 hemos descubierto, después de toda esa maraña que nunca se quiso trasladar. Yo creo que es importante que el acceso al puesto de personal directivo sea mediante concurso de méritos. Y también, por supuesto, que cada uno pueda optar en cualquier momento a dirigir cualquier entidad sin que tenga que tener ninguna afinidad ni política ni personal con nadie. Eso es lo que yo creo y eso es lo que cree este Gobierno, y es lo que estamos haciendo.

Pero no nos quedamos ahí, también estamos avanzando en el desarrollo de la Ley de Transparencia, mediante la elaboración de un reglamento para precisar las personas y entidades de la Administración que deben cumplir las obligaciones de transparencia, o ampliar la publicidad activa.

También el pasado mes de enero me reuní con los portavoces de los grupos parlamentarios para expresarles la intención de traer de forma —ojalá— conjunta, con lectura única, una proposición de ley de limitación de mandatos del presidente de la Junta de Andalucía y de los miembros de su Consejo de Gobierno. Creo que estos son pasos que van en esa dirección, de regenerar la vida pública y devolver la confianza a los ciudadanos en la clase política, sin tener que escondernos y sin complejos ante nadie.

Muchas gracias.

11-21/POC-000305. Pregunta oral relativa a planificación de la ITI de Cádiz

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, la pregunta del Grupo Ciudadanos, relativa a la planificación de la ITI de Cádiz. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.
Sí, señor consejero.

Mire, como gaditano, me toca hoy hacerle a usted una pregunta que especialmente me apena. Y le voy a explicar por qué. Le voy a preguntar sobre los fondos ITI de la provincia de Cádiz. Y me apena porque los fondos ITI —lo que para algunos pueden ser unos fondos europeos más—, desgraciadamente, se conceden a las zonas o provincias que están desfavorecidas, subdesarrolladas, con respecto a otros lugares del mismo país y, en este caso, evidentemente, de la Unión Europea.

Y le voy a dar unos datos, de los últimos, que han salido de la EPA, en los que la tasa de paro de la provincia de Cádiz, del último trimestre del año pasado, era del 24,9%. Pero es que es la tercera provincia de toda España con el peor registro, solo por detrás de Las Palmas y de Ceuta. Y estamos hablando de casi nueve puntos más que la media nacional. Estamos hablando de 142.400 desempleados. Y, pese a todo, este es el mejor dato desde el año 2008.

¿Y por qué en la provincia de Cádiz pasaba esto? Porque los gaditanos sabemos trabajar, evidentemente, somos profesionales de primera, como siempre lo demostramos allá donde vamos.

Pues mire, señor consejero, porque la provincia de Cádiz ha estado abandonada y dejada por todos los gobiernos que han estado, tanto en esta comunidad autónoma, por supuesto, como en el Gobierno de España. Y solo le doy unos cuantos ejemplos de por qué los gaditanos hemos tenido que estar pagando una autopista —la única vía rápida que nos conectaba con la capital de Andalucía— durante 50 años; por qué el corredor ferroviario del Mediterráneo no llega hasta Algeciras, y no se termina llegando hasta Algeciras, el puerto más importante que tenemos en este país en número de contenedores; por qué no se realiza la auto-vía que puede pasar de la sierra, del desdoblamiento de los Arcos-Antequera —nunca ha estado en el proyecto del Gobierno socialista—; por qué no se termina tampoco la autovía de la costa, que une Vejer con Algeciras, por qué nunca se ha terminado tampoco, porque no ha interesado. Entonces, al final, la provincia de Cádiz tiene un déficit de infraestructuras y un déficit de inversión que repercute en el desempleo que tenemos y en ese desequilibrio con respecto a otras provincias y otras zonas.

A mí me gustaría saber cómo se está desarrollando el Plan ITI por parte de este gobierno, a diferencia de cómo lo hacía el anterior gobierno, porque no podemos dejar pasar ni un solo euro que se pueda invertir en nuestra provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Bueno, yo también soy gaditano y también me he preguntado muchas veces si es que llevamos, en el ADN, esa maldición bíblica, ¿no? Y, evidentemente, no es así. Lo que no hemos tenido son esos apoyos que usted bien decía por parte de los gobiernos.

El corredor Mediterráneo —permítame que lo diga— tendría que haber empezado por Algeciras, porque si se trataba de conectar Europa con el norte de África, lo razonable es que hubiéramos empezado de Algeciras hacia arriba. Pero bueno, los intereses políticos en este país y el mantenimiento del sillón del presidente —porque hasta ahora no ha habido presidenta—, pues, ha llevado a esas decisiones. Creo que fue Felipe González precisamente, un presidente socialista, el que dijo que el corredor Mediterráneo tenía que haber empezado por Algeciras. Pero, evidentemente, no se hizo. A partir de ahí, pues, yo creo que lo que tenemos que hacer todos es trabajar en la dirección correcta.

Y, efectivamente, la ITI de Cádiz era una inversión integral para un territorio que necesitaba ese desarrollo de muchas infraestructuras y de algunos proyectos en los que estamos trabajando e intentando resolver definitivamente con el Gobierno de España, como es por ejemplo el Proyecto Aleta —que usted lo conoce perfectamente, la disolución de Aletas—, para poder construir Lógica, que sería también otro motor económico para la bahía de Cádiz muy importante.

Pero en el caso de la ITI, que es por el que usted me pregunta, y por darle datos de última actualidad, el pasado día 5 de febrero, hace apenas unos días, hemos celebrado una nueva comisión de planificación y seguimiento de la ITI, donde hemos incorporado seis nuevos proyectos. La situación que nos encontramos de certificaciones, pues, ni se la relato. Y el nivel de ejecución de los proyectos, que hemos tenido que reformar más del cincuenta por ciento de los proyectos de la ITI de Cádiz, porque no se ajustaban a los criterios de certificaciones y justificaciones ante la Comisión Europea, para lo que venían destinado esos fondos —tengo que recordar: fondo FEDER, fondo FEADER, Fondo Social Europeo—. Cada uno tiene unos destinos tremendamente ajustados... Creo que ha habido que reformular 17 —hablo de memoria— de los 36 proyectos que había aproximadamente, y se han incorporado nuevos, como los de esta misma semana. En este caso, pues, 68 millones de euros más que hemos incorporado en una ITI que tendría que llegar a los doscientos o más de doscientos veinte millones de euros, y que, evidentemente, iba muy tarde.

En concreto, han sido cinco proyectos los nuevos. Uno de ellos, el proyecto Llano Amarillo, un proyecto de investigación con la Universidad de Cádiz. Cuando hablamos de invertir en I+D+i... Mire, teníamos fondos FEDER, y resulta que no nos habíamos preocupado de poner en marcha un proyecto como este, por valor de cinco millones de euros, tan importante para la universidad y para el desarrollo territorial de la provin-

cia. Y proyectos también de infraestructura, como usted decía, como es en este caso la carretera A-389, con una inversión de 11,3 millones de euros. Otros proyectos que tienen que ver con fondos también europeos FEDER, por valor de 34,2 millones de euros; planes de empleo también para la provincia, o 96 acciones formativas, también en materia de empleo, para toda la provincia y el Campo de Gibraltar, por valor de 4,2 millones de euros, además de la aprobación de los grupos operativos, por valor de dos millones de euros, con los fondos FEADER.

Todo esto ha supuesto un incremento presupuestario, que yo creo que es importante de resaltar, porque la ITI de Cádiz, afortunadamente, está avanzando. Yo creo que, en ese sentido, se han desbloqueado y reorganizado muchas inversiones. Pero los datos hablan por sí solos: desde junio hasta diciembre se ha logrado avanzar en la certificación de proyectos, pasando de un 3,94, a un 12% de los fondos. Y hablo en plena pandemia, en cuatro meses. Y antes, pues, sabe usted la cantidad de años que llevábamos esperando y escuchando hablar de la ITI de Cádiz, para, finalmente, llegar a esos resultados.

Es decir, se han certificado ya inversiones que superan los 40 millones de euros, y se ha comprometido el 36,6% también de estos fondos. Y, por tanto, se encuentran comprometidos, a 31 de diciembre, 125,9 millones de los 343 millones estimados inicialmente de inversión.

Esos son los datos que en estos momentos tenemos. Y yo creo que, sin lugar a dudas, esto seguirá a un ritmo muy acelerado a lo largo de este año 2021. Y esperamos poder cumplir con alguno de esos compromisos que han llevado a la provincia de Cádiz a ser una de las provincias a la cola del empleo, y, sobre todo, dejando pasar muchas oportunidades para muchas generaciones de gaditanos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000306. Pregunta oral relativa al acercamiento de la justicia al medio rural

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, relativa al acercamiento de la justicia al medio rural.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Mire, yo tengo una triple vertiente, y es que soy del municipio de Cártama; soy vecina de la comarca del Guadalhorce. Además, soy abogada, y además he tenido el honor de representar a mi grupo parlamentario, Ciudadanos, en la Diputación Provincial de Málaga. Con lo cual, conozco de primera mano a los 103 municipios malagueños. Pero también, señor consejero, he conocido de primera mano, y en las tres vertientes —y, lógicamente, también las vivo—, las distancias, los problemas de acceso y, sobre todo, de movilidad que tienen los vecinos de algunos pequeños municipios, sobre todo a la hora de acceder a las capitales.

La Justicia es un manto que debe cubrirnos todo y a todos. Pero esta afirmación tan romántica muchas veces, en la práctica, es absolutamente inviable, porque las gestiones ojalá se pudieran hacer todas *online*, pero debemos ponernos al día en la digitalización. Y de ahí los esfuerzos que se están llevando desde su consejería para llevarlo a cabo, pero también las dificultades que entrañan, lógicamente, estos accesos a estos servicios, no solamente por la edad, sino por las distancias.

Y, señor consejero, esta desigualdad que existe —porque existe una desigualdad en los accesos por parte de todos los andaluces— es lo que también lleva muchas veces a la afirmación —y a los hechos evidentes— de que el mundo rural se está despoblando. Es aquí también donde tenemos que poner un dique: en los accesos de todos los ciudadanos andaluces en temas de igualdad a la hora de solicitar cualquier tipo de gestión, pero también las de Justicia.

Porque yo le pongo, por ejemplo, el ejemplo de los puntos de encuentro familiar; estos puntos de encuentro en los cuales no solamente los progenitores se tienen que trasladar para recoger a sus menores, sino también los menores, que tienen que acudir allí para irse con el progenitor correspondiente, con las dificultades y con la incomodidad que suponen también estas distancias.

El otro día, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, haciendo una valoración de todo el impacto de violencia género del año pasado en los presupuestos, esta humilde parlamentaria hablaba de la transversalidad que se requiere, y que está llevando a cabo este nuevo Gobierno, a la hora de dar estos servicios a la ciudadanía. Y hablaba..., y ponía como ejemplo las salas Gesell, estas veintidós salas que se han puesto marcha, que no solamente en la parte de la Justicia —pues garantiza el no contacto visual de

la presunta víctima-agresor—, sino también que no tienen la necesidad de tenerse que trasladar a la capital para poder tener este servicio.

Por eso, señor consejero, porque vivo desde las tres vertientes y las conozco realmente; por eso, porque considero que es un dique esencial para evitar la despoblación rural; por eso que creo firmemente en que la igualdad debe ser accesible a todos los andaluces y de todas las formas, y por eso, en que sigo creyendo que el manto de la Justicia tiene que cubrirnos a todos y es para todos, mi pregunta es: ¿qué medidas se están llevando desde su consejería precisamente para garantizar el acceso de la Justicia a todos los andaluces, sobre todo, los que viven en el medio rural?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Pardo.

Conozco su compromiso con el sector judicial y, lógicamente, el hecho de que usted, igual que yo, seamos de municipios, pues también, en muchas ocasiones —en el caso del mío, no tanto— nos ha llevado a muchas situaciones como la que usted describía, ¿no?, que los ciudadanos sienten que la Justicia está muy lejos, que es algo que no se pone en valor, salvo cuando uno lo necesita de forma urgente para resolver cualquier cuestión que se nos plantea en la vida.

Dentro de las competencias que esta consejería asume, destaca la dirección y la coordinación de los SAVA, de los servicios de asistencia jurídica a víctimas, a los que usted ha hecho referencia, así como también la organización y la gestión de los puntos de encuentro familiar, que ha sido un objetivo acercar esto al ámbito rural, o a los pequeños municipios, llevando a cabo inversiones importantes, como las que se han realizado durante este año 2020, tanto en materia de refuerzo de personal, como también en la adaptación y la construcción, en muchos casos, de muchas zonas. ¿Con qué objetivo? Con el de acercar la Justicia al ciudadano, al ámbito donde él se encuentra y, realmente, hacerle la vida un poquito más fácil.

Nos encontramos inmersos, en este momento, en un proyecto de ampliación, mediante equipos itinerantes que hemos tenido que ir esperando que los contratos que estaban ya en marcha fueran venciendo, para poder llevar a cabo nuevas contrataciones que dieran continuidad a estos servicios, pero que acercaran todavía mucho más a estos equipos técnicos a los pueblos de nuestra comunidad autónoma.

Algunas de las cuestiones y actuaciones que han tenido repercusión y que han beneficiado de forma directa a las zonas rurales, usted ha hecho referencia —al menos, de forma breve— a algunos de ellos: la creación de cinco grupos, de cinco unidades judiciales dentro del plan integral, por ejemplo, del Campo de Gibraltar. O también, la creación y la puesta en marcha, con fecha 30 de enero de 2020, de ocho juzgados de

paz. O también, el plan de actuación para la contratación de personal para reforzar los juzgados competencia..., en materia de violencia de género, a la que usted ha hecho referencia, incorporando setenta y seis personas más, funcionarias, a la Administración de Justicia de los juzgados y también a la Fiscalía. O el refuerzo de esas Unidades de Valoración Integral de Violencia de la Mujer. Y también, los planes de choque de contratación de personal, los refuerzos de la plantilla de los auxilios judiciales o también los refuerzos de los juzgados que tienen sobrecarga laboral; la creación de esas veintidós salas Gesell, a las que usted hacía referencia, o habilitar herramientas informáticas —como el Circuit—, que le permitan a cualquier persona, en un momento determinado, llevar a cabo una declaración en una vista sin tener que desplazarse de su domicilio a una gran ciudad, porque allí se celebre la misma, ¿no?

Yo creo que todo esto nos permite acercar y mejorar la atención de los vecinos en las zonas rurales, pero queda mucho camino, no le quepa la menor duda. Y en la medida en la que vayamos avanzando, y muchos de esos contratos vigentes que nos tienen ahora comprometidos se vayan resolviendo, intentaremos seguir volcando nuestros esfuerzos en más equipos itinerantes, en más unidades que realmente acerquen la Justicia a los municipios, a los pequeños municipios de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000308. Pregunta oral relativa a nombramientos de secretarios interventores de los ayuntamientos

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, relativa a los nombramientos de secretarios interventores de los ayuntamientos.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días, sus señorías. Buenos días, vicepresidente.

A este Gobierno, de Ciudadanos con Partido Popular, tiene un firme compromiso municipalista, y esto creo que a nadie le debe de caber duda. Es más, lo está demostrando, y lo está demostrando con hechos.

Esta consejería que usted dirige, desde el área de la Administración local, ha tenido muy presente a los municipios y, especialmente, a los municipios más pequeños, a los de menos de cinco mil habitantes, que son los que cuentan con menos recursos. Y un claro ejemplo de ello es la inclusión en la PATRICA a las ELA, como también las líneas de ayuda puestas en marcha para circunstancias excepcionales y contra la despoblación, que ha puesto en marcha este Gobierno.

Y uno de los objetivos, también, de este Gobierno es la apuesta por una Administración local, también, que sea ágil, cercana, que ofrezca unos servicios de calidad. Y es precisamente la Administración local, los ayuntamientos, la primera puerta a la que llaman los ciudadanos. Y son, especialmente, los pequeños municipios los que están condicionados no solo por los recursos materiales y humanos —que también—, sino por una planificación, ya que es fundamental para que los ayuntamientos conozcan las nuevas necesidades que van a tener que prestar a unos servicios públicos y de calidad, y máxime en circunstancias tan excepcionales como la que estamos viviendo de pandemia.

Y, para ofrecer esos servicios de calidad, lo primero que es que el equipo humano conozca bien su funcionamiento y los problemas a los que se van a enfrentar, porque no es lo mismo en esos municipios grandes como en los pequeños, porque son problemas distintos. Y juegan un papel clave y fundamental los funcionarios habilitados nacionales para la marcha de estos ayuntamientos. Tanto es así que, durante el primer estado de alarma, en el que se ha paralizaron los trámites y los plazos administrativos, momentos en los que había que hacer frente a contrataciones excepcionales, porque de personal estaban escasos.

Por tanto, señor consejero, le pregunto: ¿qué actuaciones está impulsando esta Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para agilizar los nombramientos de secretarios e interventores de los ayuntamientos?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Llopis.

Bueno, pues, efectivamente, yo creo que la eficacia y la eficiencia, dentro de lo que es la Administración, debe ser una herramienta fundamental a la hora de la prestación de los servicios, y más cuando hablamos en el ámbito municipal.

Su pregunta, dirigida a los secretarios e interventores de los ayuntamientos, tenemos que recordar que más del 70% de los municipios andaluces son municipios de menos de veinte mil habitantes y que, en muchas ocasiones, tienen muchas dificultades para poder sacar adelante muchos expedientes, o muchas contrataciones, o resolver muchísimos asuntos, cuando no disponen de una Administración que les facilita — como es en el caso nuestro y bajo nuestra competencia—, la posibilidad de poder tener un secretario o un interventor en el momento más inmediato posible.

Y, en este sentido, yo creo que hemos sido capaces de habilitar una herramienta —que es la Plataforma Habilitados— que ha permitido lograr una agilización de la tramitación de estos expedientes, incluso en un año tan complicado como ha sido el año 2020. Y le voy a dar algún dato, para que usted se haga una idea, y creo que nos sitúa a todos en la realidad actual, ¿no?

Con esta plataforma, utilizando medios digitales, apostando por la digitalización en el sector también de la Administración local —además del cep@l, ese catálogo que ya estamos con las experiencias piloto y que este año veremos, donde más de seiscientos procedimientos administrativos los va a poder hacer usted desde su casa sin tener que desplazarse— pues además de eso, esta plataforma, como le digo, ha obtenido unos plazos de resolución muy óptimos, que han llegado, incluso, a reducirse en estas últimas semanas.

Fíjense, se han tramitado en 2020 660 expedientes de nombramiento cuyo plazo medio de resolución ha sido de siete días, exactamente 7,27. En el mismo día, incluso, se han resuelto 278 expedientes, el 44%, y 456 en cinco días. Estos son los tiempos, es decir, en el mismo día 278 expedientes cuando ha sido necesario nombrar a un interventor, nombrar a un secretario o llevar a cabo cualquier cuestión que fuera necesaria desde nuestra Administración local en estas materias.

Pero, aun así, además de estos datos, señoría, hemos seguido mejorando esos mismos datos de 2020, y en lo que va de año 2021, en este mes y medio, se han tramitado 52 expedientes, resolviéndose 43 de ellos en un plazo medio de 1,7 días. Yo creo que eso es hablar de agilidad y eficacia cuando estamos hablando de Administración local, ¿no?

Pero le avanzo algo más, ¿no? Esta plataforma electrónica, Habilitados, emigrará a una nueva plataforma telemática, que se denomina Habira, que actualmente se está desarrollando y que permitirá la tramitación completamente telemática de los expedientes de forma definitiva. Para eso están las herramientas, para eso

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 338

XI LEGISLATURA

18 de febrero de 2021

están las nuevas tecnologías, para aplicarlas y utilizarlas en beneficio del municipalismo y, sobre todo, de los servicios al conjunto de los ciudadanos andaluces.

Esas son las herramientas, esos son los datos, y yo creo que, afortunadamente, hoy los ayuntamientos están mucho más cerca de la Administración autonómica y de la Consejería de Administración Local cuando se responde de esta forma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000319. Pregunta oral relativa a concurso para renovar la imagen del turismo andaluz

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, registrada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al concurso para renovar la imagen del turismo andaluz.

Señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Marín, un placer saludarle, como siempre.

En primer lugar, sí me gustaría decir que considero que esta comisión no debería pasar por alto los hechos violentos que protagonizaron ayer grupos de ultraizquierda en una ciudad andaluza como Granada, porque rompe la imagen amable, agradable y abierta de nuestra comunidad, que es fundamental mantenerla de cara al turismo. De repetirse en adelante, dificultará o puede echar incluso a perder todas las campañas que hagamos en este sentido.

Señor consejero, ante las denuncias conocidas de aplicar un motivo de exclusión no previsto en la convocatoria para acceder a las listas definitivas de reserva de los cuerpos de Gestión Procesal y Tramitación Procesal de la Administración de Justicia, mi grupo político Vox quiere saber cuál es la línea o el criterio que ha seguido la consejería y si usted considera o no que ha habido algún cambio en la normativa.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, la pregunta que teníamos era relativa al concurso para renovar la imagen del turismo andaluz.

El señor SEGOVIA BROME

—Perdón.

[Risas.]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La otra es después.

El señor SEGOVIA BROME

—Perdone.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale.

El señor SEGOVIA BROME

—Señor consejero...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Comience de nuevo si quiere.

El señor SEGOVIA BROME

—Vale. Lo siento.

Señor consejero, ustedes van a invertir 3,5 millones de euros en cambiar la imagen del turismo andaluz, que pretende vaya asociada a una figura de nivel internacional de origen andaluz.

Teniendo en cuenta la situación de pandemia que nos asola, con la posibilidad de una cuarta ola y de futuras mutaciones del virus, ¿en qué condiciones prevé que va a realizarse la campaña? ¿Cuándo considera que va a realizarse? ¿Y a quién va a dirigirse?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Segovia.

Me sumo a sus manifestaciones en relación a lo sucedido en el día de ayer, por esos grupos de violentos que no representan a la sociedad andaluza, por supuesto que no, y que, en definitiva, lo único que hacen, una vez más, es enturbiar y manchar la imagen de esta comunidad autónoma, que siempre respeta las decisiones judiciales y, en este caso, yo creo que con más criterio todavía.

Y, dicho esto, pues sí, efectivamente, no es una cuestión de cambiar, es una cuestión de renovar. Renovarse o morir, ¿no? Yo creo que hay que reinventarse y, además, era necesario porque la imagen corporativa, el *claim* de turismo andaluz, ese «Intensamente» que desde el año 2016 se puso en marcha, pues ya ha cumplido su objetivo y en este momento estamos en una situación en la que tenemos que dirigirnos a nuevos mercados, tenemos que dirigirnos hacia un nuevo modelo turístico que se nos está solicitando y, por lo tanto, también tenemos que hacerlo con una nueva imagen.

Y esa imagen, efectivamente, nosotros la hemos vinculado, en este caso, a personas de nuestra comunidad autónoma, andaluces o andaluzas, que, bueno, pues puedan proyectar una imagen internacional, también que puedan tener una imagen a nivel nacional que ponga en valor el destino turístico Andalucía y, cómo no, dentro de nuestro ámbito territorial. Y ese concurso ha supuesto una inversión..., que es lo que yo considero, una inversión de tres millones y medio de euros, con IVA no incluido —4.235.000 en total, con IVA—, y al que se han presentado 14 empresas, curiosamente. Se hacían concursos a los que nada más que se presentaban una o dos, ahora son 14 empresas y, además, con proyectos muy potentes, ¿no? Y esto es importante para nuestra imagen.

Y, decía usted: cuándo y cómo. Pues, mire usted, ahora, una vez que finalice el concurso, que se pasen todos los procedimientos y se abran todos los sobres, habrá una adjudicación y habrá que elaborar..., en base al proyecto que ha presentado cada una de las empresas, sea cual sea la ganadora, habrá que desarrollar todos esos productos que hay que vender a partir de los próximos meses.

¿Qué tiempo es el estimado una vez que se ha resuelto el concurso? Pues, aproximadamente, creemos que podemos empezar a tener o disponer de esa imagen pues a final o mediados..., yo diría que en el segundo semestre, para no alargarnos mucho, de este año 2021, para dirigirnos, precisamente, hacia, como le decía, esos nuevos mercados.

Y ahí se incluyen unas partidas básicas dentro del presupuesto que se ha elaborado para este concurso, que son de imagen creativa, de póster de campaña, de consultoría, asesoramiento, de aplicación de campaña, de acción prelanzamiento de campaña, etcétera.

Es decir, tenemos que renovarnos, tenemos que ser capaces de prepararnos para los próximos años, la recuperación llegará entre el segundo semestre de 2021 y 2022, 2023, definitivamente. Y en ese momento, a partir de este segundo semestre de 2021, es cuando esperamos disponer ya de esta nueva imagen de turismo andaluz para que realmente, bueno, podamos recuperar ese espacio que hemos perdido a lo largo del año 2020, motivado por la pandemia, independientemente de que ya era hora de renovarse.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-21/POC-000346. Pregunta oral relativa a justificaciones de expedientes de justicia gratuita

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a la justificación de expedientes de justicia gratuita.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, mire, la Asociación Jiennense de Abogados del Turno de Oficio, AJATO, denunció el pasado mes de enero que le salen gratis a la Junta. Reclamaban un trato justo y, sobre todo, un trato digno a su labor.

Mire, lo que ellos reclaman es que es a ellos a los que se les requiere que aporten toda la documentación para los posibles beneficiarios de justicia gratuita y no a sus clientes. Sin paralización de procesos eso es normal, pero lo que ellos alegan es que están realizando un trabajo que le corresponde a la Administración.

Y por eso le preguntamos qué medidas va a tomar en este sentido.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Gámez.

Pues, mire usted, yo voy a respetar el artículo 30 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, como no puede ser de otra forma, que es el que establece que, en este caso, son los profesionales los que tienen que acreditar el reconocimiento de su defendido como una persona que tiene acceso a este servicio. Y después, lógicamente, una vez que han hecho el trabajo, pues certificar y cobrar, como ahora están cobrando, en 20 días y no en 14 meses, los servicios que prestan a los andaluces. Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer todos, respetar la ley. La ley no la ha desarrollado este Gobierno, compartirá usted conmigo esta cuestión.

La intervención de los profesionales designados en el turno de oficio para la asistencia, defensa y representación gratuita solo puede ser indemnizada cuando exista ese reconocimiento expreso del derecho a que le

asista o a que tenga esta asistencia jurídica gratuita, efectuado en los términos que contempla esa ley de 1996. Yo no puedo hacerlo de otra forma, salvo que, bueno, se cambie la citada ley que, como usted comprenderá, tampoco es competencia de esta comunidad autónoma.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor consejero, lo que alegan ellos es que determinados datos a los que sí tienen acceso, por ejemplo, las delegaciones territoriales... Esto no pasa solo en la provincia de Jaén, esta asociación, la que ha comenzado reclamándolo, pero se está reclamando en muchas más provincias. Si las delegaciones de Justicia tienen la posibilidad de asistirlo, el acceso, a esta documentación, porque es mucho más difícil para ellos acceder a los datos del SEPE, acceder a muchos más datos del cliente, se agilizaría mucho esta cuestión.

Mire, es que se le está dando un trabajo extra a los letrados, que ellos alegan que les sale gratis a la Junta, porque se trata de una cuestión burocrática puramente, que no tiene nada que ver con el trabajo que tienen que desempeñar. Y lo que denuncian es que aparece una situación que genera una gran indefensión para ellos, porque en algunas ocasiones —usted bien lo ha dicho—, como las subvenciones se deciden en función de los casos trabajados, y estos casos no cuentan, si no ha terminado la tramitación, pues, hay situaciones diabólicas como que se termina la tramitación, que hay sentencia, pero que se ha denegado la justicia gratuita porque se ha dilatado mucho la posibilidad de acceder a esa documentación para aportarla, cuando ya todo el trabajo está hecho y se encuentran con que o bien se ha denegado la justicia gratuita, el cliente se niega, o alega que no puede pagar, y se tiene que meter el letrado de oficio, se tiene que meter en un procedimiento para reclamar esa cuestión al cliente que, en teoría, era de justicia gratuita. Y ellos lo que quieren es ese apoyo, por parte de las delegaciones territoriales, que les facilite la labor que desempeñan.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Cuando usted, disculpe, cuando usted habla de subvenciones se referirá a los colegios, porque los abogados de asistencia jurídica gratuita, lo que reciben son sus honorarios, que están estipulados, precisamen-

te, y que este año se han aumentado los tramos para que tuvieran derecho, —como creo que así les corresponderían a todos—, a recibir unos honorarios más acordes con el servicio que prestan. Pero independientemente de eso, le repito, esto es una ley del Gobierno de España del año 1996. Y creo que usted también, y su partido, forma parte del Gobierno de España. Y si el ministerio está dispuesto a cambiarlo, yo encantado. Lo que sí estamos haciendo, desde la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, es establecer también, en este caso, unas indemnizaciones, incluso para los casos en los que, finalmente, no se pueda acreditar y certificar que tienen derecho a la asistencia jurídica gratuita las personas que no la tuvieran, para poder indemnizar de alguna forma el trabajo que hacen esos profesionales. Pero nosotros lo que no podemos dejar de pedir que lo hagan, que es diferente, porque no podemos incumplir una ley. Y no somos nosotros los que hemos establecido. Ahora, si usted lo que me está diciendo es que nosotros nos hagamos cargo en las delegaciones, yo le digo que no. Nosotros lo que vamos a hacer es activar unas indemnizaciones para, en el caso de que no se certifique que esa persona tiene derecho a la asistencia jurídica gratuita, el profesional no lo pierda todo. Pero insisto, haga un llamamiento también al ministro, que por cierto es andaluz, a ver si conseguimos entre todos cambiar esto.

Muchas gracias.

11-21/POC-000349. Pregunta oral relativa a devolución de ingresos por la Diputación de Málaga procedentes del PFEA 2017

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la pregunta número diez, del Grupo Socialista, relativa a la devolución de ingresos por la Diputación de Málaga procedentes del PFEA del 2017.

Señor Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes ya, señor Marín, le interpelo en el día de hoy, en torno a la petición de reintegro que le ha realizado su consejería a la Diputación de Málaga correspondiente al PFEA de 2017, es decir, al Programa de Fomento de Empleo Agrario. O, al menos así, lo hemos conocido este grupo parlamentario a través de los medios de comunicación. Vamos, estoy convencido de que sí es así, porque ayer mismo, en la Diputación de Málaga, se aprobaron unas alegaciones, por parte del equipo de Gobierno, a esa petición de reintegro que le había hecho su consejería a través del área de Administración local.

Este tema, desde nuestro punto de vista, pone en evidencia algo que nosotros ya sabíamos, que al Partido Popular nunca le ha importado demasiado el PFEA. Pero evidencia una realidad más preocupante, que a su compañero de Gobierno, el actual consejero de Presidencia, no está destacando por ser precisamente un buen gestor. Hemos de recordar que el Tribunal de Cuentas, a instancia de la Cámara de Cuentas, ya ha abierto un procedimiento por alcance contable, por una falta de cobro de deudas de la Junta de Andalucía, por parte del patronato de recaudación en la Diputación de Málaga, mientras que él era presidente. Y ahora nos encontramos que, gracias a este magnífico gestor, también, se debe hacer un reintegro por una cantidad nada baladí, 5 millones de euros incluyendo 300.000 euros por intereses de demora. Es cuanto menos curioso, desde nuestro punto de vista, que el Gobierno de Bendodo le reclame al anterior Gobierno de Bendodo, y se le reclama además por su magnífica gestión, por su anticipación, vamos, por su saber hacer.

Por eso nos preocupa, y queremos saber si al menos, ahora, este Gobierno sí va a ser dirigente, que eso espero. ¿Y en qué estado se encuentra el expediente administrativo de reintegro correspondiente al PFEA del año 2017, de la Diputación de Málaga? ¿Y cuáles son los plazos que estiman ustedes para que la Diputación de Málaga reintegre esos 5 millones de euros?

Para finalizar, señor Marín, como hemos visto que, a lo largo de sus distintas intervenciones, ya hemos visto que son ustedes unos magníficos gestores, estoy convencido de que en los dos años escasos que les queda para hacer la multitud de cosas que prometen, pues, yo les pediría que comenzaran por una muy sencilla: que apaguen y aparquen un poco la demagogia y el populismo, es que lo traen incluso a las comisiones, y eso ya hemos visto a donde nos llevan. No hablen de corredores ferroviarios, obviando los die-

ciséis años que el Gobierno del PP estuvo al frente de nuestro país, y obvió al corredor ferroviario. Vemos que se están basando en la misma manera de gestionar que el señor Bendodo, y esa también vemos dónde está acabando.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Carnero.

Bueno, en total son 80 reclamaciones de reintegro de este Plan de Fomento del Empleo Agrario donde hay administraciones de todos los colores políticos, sin ningún género de duda, de todos, y diputaciones de todos los colores políticos. Y a la que usted hace referencia, como usted comprenderá, este Gobierno le da exactamente igual de quién haya sido el presidente y de qué partido político haya sido antes. Si no se ha cumplido con las justificaciones y las certificaciones, pues lo tienen que reintegrar y punto. Esto es lo que tiene que hacer un gobierno, y una Administración responsable, no mirar hacia otro lado, como probablemente se haya hecho en muchísimas ocasiones.

Yo lo que he hecho es sencillamente cumplir con mi obligación, reclamarle a la Diputación Provincial de Málaga el reintegro, efectivamente, de 5.704.040,93 euros, sea presidente quien sea, me da exactamente igual, y del partido que sea, algo que evidentemente no se ha hecho en otras ocasiones. Y, como le he dicho, se han tramitado 80 expedientes de reintegro, 80. Si usted quiere, está aquí la lista, uno por uno, y hay de todas las fuerzas políticas, en este caso, es la cantidad más importante de todos los reintegros. Y la diputación provincial, como usted también ha comentado, ayer hubo un pleno en el que van a presentar unas alegaciones. Pues, muy bien, que las presente, se resolverán. Pero lo que no esté justificado debidamente, lo tendrán que devolver, sea quien sea. Para eso estamos aquí, o para qué hemos venido aquí.

Y, en cuanto al corredor Mediterráneo, yo lo que he hecho es referencia al señor Sánchez, y lo mantengo, es que siempre tuvo que empezar por Algeciras, gobernara Aznar o gobernara Rajoy, Felipe González, o Pedro Sánchez. Porque Andalucía siempre ha estado en el vagón de cola cuando estamos hablando de inversiones públicas, y ahí están los datos del desempleo, y ahí está la falta de infraestructuras. Y ahora estamos en un momento como el que estamos, yo espero que con los fondos Next Generation, pues, su Gobierno sea capaz también de, al menos, iniciar lo que el señor Felipe González dijo —y que yo comparto con él—, a buen criterio, que si queremos unir África con Europa empecemos por donde se unen, que es en el Estrecho de Gibraltar, y no como se empezó en España, por Cataluña.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 338

XI LEGISLATURA

18 de febrero de 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000350. Pregunta oral relativa a planes de sostenibilidad turística

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista también, relativa a planes de sostenibilidad turística.

Señora Velasco, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Hoy, consejero, volvemos a interesarnos por la convocatoria de los planes de sostenibilidad turística en destino para este año. Porque no queremos que vuelvan a hacer lo que ya hicieron en 2020, cuando no concurren a la convocatoria que el Gobierno de Pedro Sánchez puso en marcha en las comunidades autónomas, para que se desarrollaran conjuntamente con las diputaciones y también con las entidades locales, con una hoja de ruta bastante clara, como era reactivar y dinamizar el sector para hacer frente a la caída de la demanda actual por la pandemia, por la COVID. Pero también, para prepararlos para el futuro y reforzar, como no puede ser de otra manera, su competitividad.

Su Gobierno no acudió a esta convocatoria, porque, según usted, hacía falta una modificación legislativa que ustedes no tuvieron tiempo de hacer porque están más en la confrontación con el Gobierno de España que en su trabajo, que es gestionar lo mejor para nuestra tierra, especialmente en momentos duros, durísimos para muchos de los sectores como es el del turismo. Eso que tan claro tiene el Gobierno Socialista de España, como es el desarrollo y las mejoras de los destinos, o apoyar la reconversión de los destinos turísticos pioneros, o dar un impulso fuerte a las áreas rurales y de interior, ustedes no lo tienen.

Pasaron por alto un plan muy importante, importantísimo, para reactivar nuestra economía, de un millón a 3,5 millones, que podrían haber venido para Andalucía, si ustedes hubiesen hecho las cosas bien. A pesar de las modificaciones a golpe de decreto —que hacen ustedes continuamente— esto, esto, que era una prioridad para el sector, ustedes, señor Marín, lo dejan ir, y ya se ha perdido, ya no hay vuelta atrás. Fíjese, con la rapidez con la que ustedes sacan convocatorias exprés de empleo, y, sin embargo, aquí no han querido hacer nada. La convocatoria de 2020 se perdió por su ineficacia y por su incompetencia. Y en esto ya no puede utilizar ese mantra de la herencia recibida, porque ya son ustedes, son ustedes ya los responsables de la gestión, de que se pierdan esas ayudas, de que tengamos casi un millón de parados más, a día de hoy, de que se recorten los planes de empleo y se asfixie más a los ayuntamientos, que no tienen para darles respuestas a sus habitantes. Ustedes están más en esa propaganda, en ese autobombo, que en otra cosa.

Y mire, permítame que le diga, para terminar, una cosa: no vale vender, vender y vender y no hacer nada, porque, más pronto que tarde los andaluces los pondrán en su sitio, como ya han hecho en otras comunidades. Pónganse las pilas, trabajen y céntrense en lo realmente importante para Andalucía y para los andalu-

ces, que no estamos para perder convocatorias ni para presumir de un superávit, cuando estamos viendo y sufriendo tantas carencias.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Gámez.

Efectivamente, los andaluces nos pusieron en su sitio en diciembre del 2018. A usted, después de treinta y siete años, la mandaron a la oposición; por algo sería.

Pero, dicho lo cual, no se puede mentir, señora Gámez: no se ha perdido nada. Usted sabe que el presupuesto se incorpora a este 2021; por lo tanto, no mienta. Y explique también por qué el decreto del Plan de Sostenibilidad del Gobierno de España se publica, el Real Decreto, a finales del mes de julio de 2020, para una convocatoria a la que ha habido que hacer una modificación legislativa, porque el Estatuto de Autonomía y nuestra normativa no nos permitían poder acceder a los mismos.

Lo que sorprende es que usted me pregunta si se ha corregido. Pues claro que se ha corregido. Yo creí que usted se había leído los presupuestos, el articulado de los presupuestos del año 2021, que se le entregó a su grupo en octubre. En octubre del 2020, dos meses después de la convocatoria del Real Decreto, se planteó, en el articulado, precisamente esa reforma que necesitábamos en la ley, para poder acceder a estas convocatorias, nosotros y varias comunidades autónomas más. Claro que se ha hecho.

Y es más: si se hubiera leído los presupuestos, vería como estaban 1.800.000 euros destinados, precisamente, a nuestra aportación a este Plan de Sostenibilidad para este año. Y no se ha perdido ni un céntimo, señora Gámez. Pero, claro, habla usted de la importancia del turismo y del Plan de Sostenibilidad. Tres millones de euros para nuestra comunidad autónoma, todo un récord; con eso ya tenemos resueltos los problemas del turismo en Andalucía. Todo un récord: 35 céntimos por andaluz, que diría el señor Fernández; 35 céntimos por andaluz para resolver el problema del sector turístico en nuestra comunidad autónoma. Yo creo que eso sí que es hacer demagogia, señora Gámez, eso sí que es hacer demagogia de verdad.

Así que, respondiendo a su pregunta, quedó resuelto. Lamento y siento que no se haya leído los presupuestos, que no viera que en el articulado, se resolvía, dos meses y medio después de que se decretara ese Plan de Sostenibilidad, que no supiera que no se perdía un céntimo, que sencillamente se incorporaba — como así le pedimos al Gobierno y así nos lo autorizó la ministra— incorporar ese crédito para 2021, y que, en definitiva, pues usted hoy aquí haga una puesta en escena en la que lo único que hace es confundir. Y eso sí que no contribuye a que mejore la economía y el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 338

XI LEGISLATURA

18 de febrero de 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000011, 11-21/POC-000076 y 11-21/POC-000320. Preguntas orales relativas a la bolsa del personal interino de la Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, retomamos las dos preguntas que se nos quedaron del principio, preguntas con respuesta agrupadas por parte del vicepresidente.

La primera de ellas, planteada por los Grupos Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía, relativa a la constitución de las listas de reserva de cuerpos generales del servicio de Administración de Justicia.

Comenzando de menor a mayor, señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

¿Tenemos dos turnos para poder hacer...?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tienen dos minutos y medio.

La señora MORA GRANDE

Dos minutos y medio, pero lo podemos hacer en dos turnos, ¿no?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si lo desean, sí.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Le centro rápidamente la pregunta porque, bueno, somos tres haciéndole la misma pregunta, que nos han trasladado interinos de Justicia, bastante preocupados por esta situación; en concreto, Daniel Sánchez Bernal, pero al correo nos han escrito muchos interinos, muy preocupados, por un lado, por la bolsa del personal interino, que llevan esperando que salga una lista provisional más de un año. Bueno, nos escriben algunos interinos, exponiendo su situación personal, bastante grave, con familia, en la que, bueno, sin que podamos explicarnos cómo puede tardarse en salir unas listas, en baremarse, más de un año, cuando, además, han contratado una empresa para hacerlo. No nos vale como justificación el COVID, porque, de hecho, el señor Bendo-

do —del que vengo de la comisión que, precisamente, se celebra al lado— hablaba del teletrabajo como que funcionaba de una manera óptima, al cien por cien, o incluso más. Denos una explicación y comprométase a darnos una fecha de cuándo va a salir la bolsa.

Por otro lado, respecto a las listas de reserva, le centro la cuestión. Tiene a cientos de interinos desesperados también, porque estas listas de reserva, usted las saca aplicando una resolución antigua, que no se aplica a la oferta de empleo público de la que se sacan estas listas de reserva, que es la de 2017 a 2018. Hay una orden de interinos, que es una resolución de 27 de enero de 2016, que viene de otra de marzo de 2005, que establece claramente que estas listas de reserva se conforman con quien hubiese pasado alguno de los ejercicios —alguno de los ejercicios—, y la resolución o la instrucción que regula, precisamente, en función de estas listas de reserva, exactamente para las de la oferta empleo público 2017-2018, con una resolución que sacan el 22 del 10 del 2020, habla también de que la conformarán quienes hayan pasado alguno de los ejercicios.

Sin embargo, se saltan la normativa y aplican una resolución de rango inferior —anterior, además—, conformando quién haya pasado solamente todos los ejercicios. Tiene cientos, decenas de recursos de interinos, recurriendo estas listas de reserva y está la gente bastante desesperada —estamos hablando en situación de COVID, en la que la gente tiene una situación precaria bastante importante—. Explíquenos qué es lo que pasa, si lo va solucionar y en cuánto tiempo.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación, el grupo Vox en Andalucía, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta pregunta ya se la sabe [*Risas*].

Ante la denuncia conocida de aplicar un motivo de exclusión no previsto en la convocatoria para acceder a las listas definitivas de reserva de los cuerpos de Gestión Procesal y Tramitación Procesal de la Administración de Justicia, mi grupo político, Vox, quiere saber cuál es la línea o el criterio que ha seguido la consejería, y si usted considera o no que ha habido algún cambio en la normativa.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, señor Segovia.

Y, por último, señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor viceconsejero, yo soy la señora Gámez, mi compañera es la señora Velasco; por centrarnos un poco.

[Intervención no registrada.]

No, no, a mí no me importa, pero por mi compañera, la verdad.

Mire, ya se lo han dicho los anteriores intervinientes: esta pregunta proviene de una iniciativa ciudadana..., formalmente no, porque, por una cuestión técnica, no ha podido entrar como iniciativa ciudadana, pero tres grupos de esta Cámara, los tres que solo formamos la oposición, hemos sido los que hemos decidido impulsar esta pregunta. Y es, simplemente, hacernos eco de ese malestar que hay en estos momentos, entre todas las personas que han participado en ese proceso selectivo, en cuanto a las listas de reserva para el nombramiento de funcionarios interinos, en cuanto a la bolsa, en la forma en que se han alterado los requisitos para formar parte de la bolsa de interinos, la forma en la que se están volcando las solicitudes en la base de datos y, sobre todo, la demora que hay para que se pueda incorporar el personal interino.

Señor consejero, aclárenos la situación que hay en estos momentos y, sobre todo, aclárenos cuándo se van a publicar los listados definitivos y a hacerse, en consecuencia, los llamamientos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues, en primer lugar, agradecerles la pregunta, porque creo que es de sumo interés en un momento como el que nos encontramos, pero también hacerle una precisión, y es que, por parte de esta Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local se han tramitado dos listas diferentes, como ustedes bien conocen: una la de interinos y otra la de reserva. Son dos cuestiones distintas, aunque vinculadas a un mismo procedimiento.

Y lo hemos hecho siempre respetando, como no puede ser de otra forma, el procedimiento legal que está establecido para ello, en eso es en lo que nos hemos basado.

Respecto a la bolsa de interinos, la bolsa de interinos se rige, como bien saben ustedes, por una orden que es de 2 de marzo de 2015. Esa es la orden que regula la bolsa de interinos. Ahí no podemos, como ustedes comprenderán, contravenir ninguna indicación que se nos hace en la misma. Y esa bolsa de interinos fue convocada con fecha 17 de diciembre 2019, exactamente, mediante una publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, con un plazo que terminaba el 3 de febrero para presentar la solicitud.

Bien, procedía, una vez recibidas las mismas, efectuar el grabado de esas solicitudes. Como bien decía la señora Mora, el señor Imbroda le ha dicho que se ha podido sacar una serie de convocatorias porque, en este caso, en materia educativa sí se consideraba una actividad esencial, cosa que no es el caso que nos ocupa, por eso sí se tuvo que paralizar el procedimiento de grabación cuando se decretó el estado de alarma. Son dos cuestiones distintas. No diga: no, es que como el otro lo ha hecho. Mire usted, el otro lo ha hecho porque hay una normativa, hay un estado de alarma que considera una actividad esencial, esta, que es la educativa, y no esta, que es la que nos ocupa. Y eso pues llevó a cabo la suspensión de esos plazos administrativos. Esa es, sencillamente, la explicación. Concretamente, se grabaron 5.091 solicitudes, ¿vale? Y esto debería hacerlo, como usted también ha dicho, una empresa externa. Para tal fin, con fecha 3 de octubre, 3 de octubre, se ordenó el inicio del expediente de contratación menor del servicio de recogida y grabación de las solicitudes correspondientes para la bolsa de interinos, trabajo que finalizó el 23 de diciembre.

Actualmente estamos, tras la incorporación de todos los datos de solicitudes —la aplicación Sirhus—, estamos pendientes de que se apruebe el plan de choque en las delegaciones territoriales para poder comenzar de forma inminente con la baremación de esas solicitudes. En este momento es en el que nos encontramos.

Con respecto a las listas de espera, pues mire..., perdón, de reserva. Pues mire, debo hacer varias precisiones. Por un lado, la constitución de esas listas de reserva se rige por la Orden 2 de marzo —que citaba anteriormente— de 2015 y que fue modificada el 15 de enero de 2016, como también usted ha dicho anteriormente.

Esta norma contempla la posibilidad de su constitución, y en relación con la misma, mediante resolución 27 de julio de 2018, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, se dictaron instrucciones —repito la fecha, 27 de julio de 2018—, se dictaron instrucciones para su entrada en funcionamiento y para la gestión de las listas de reserva.

El contenido de esa resolución se fijó en el grupo de trabajo con los sindicatos, y absolutamente todo el mundo mostró su conformidad, según consta en el acta de la mesa sectorial de 26 de julio de 2018. Y es lo que este consejero ha respetado. Así, de este modo, señorías, aplicando esta normativa, se han elaborado las listas de reserva actuales, respecto de las que algunos solicitantes han formulado recursos que en este momento se están resolviendo.

Los principales motivos para la exclusión de estas personas que han reclamado. Pues, como bien también saben, es, por un lado, aquellas personas que no han aprobado la totalidad del examen y que habiendo aprobado el primer examen después, bueno, parece que tenían derecho a pertenecer ya, por haber aprobado ese primer examen, a las listas de reserva y no se incluyeron. Creo que ese ha sido el principal motivo de las reclamaciones de esas personas que aprobaron ese primer examen, que no aprobaron los demás, pero que se consideran que tienen derecho a estar en esa lista de reserva, y eso lo que se está estimando en este momento. Y, por otro lado, están los solicitantes que no hubieran aprobado conforme la última oferta de empleo público que se haya resuelto y publicado en el tribunal delegado territorial de Andalucía, con un criterio que se fundamenta en el artículo 3.5, como ustedes conocen, de la orden a la que antes he hecho referencia, de 2 de marzo de 2015.

¿En qué momento nos encontramos?, que es lo que preguntaba también la señora Mora. Pues, como puede comprobar, las razones para la exclusión no incumplen la normativa, sino todo lo contrario, se ajustan a la normativa vigente en el momento de efectuarse la solicitud.

Esta normativa no ha sido elaborada por esta consejería, lo reitero una vez más, Orden de marzo del 2015, y también de julio del 2018, acuerdo en la mesa sectorial. Y nosotros lo que estamos haciendo es, sencillamente, resolver todas esas alegaciones y hacerlo de una forma lo más rápida y eficaz posible.

Así que los recursos que se han planteado, también informarles de que han demostrado que la normativa para su constitución era sustancialmente mejorable, evidentemente. Y por eso hemos dictado una resolución mucho más completa, más clara y precisa, como es la resolución de 22 de octubre de 2020, dictada por la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal, que entre sus novedades incluye: la habilitación del espacio en el portal Adriano para poder efectuar la solicitud de incorporación; se amplían las opciones para acceder a la bolsa a quienes solo hayan aprobado un ejercicio; se acumulan necesidades de personal y se reducen los llamamientos, es decir, no se llama todos los días, sino cada 15 días; se regula detalladamente el proceso al llamamiento, números de llamadas, tiempo para decidir, causas de expulsión de la lista; se contempla la posibilidad de pasar a no disponible por causas justificadas, conservando su puesto en la bolsa.

Con esta resolución, el pasado mes de octubre, señorías, no solo creemos que hemos mejorado la regulación legal del procedimiento de constitución y funcionamiento de la lista de reserva, sino que, además, ya les anticipo que vamos a resolver, en estos próximos días, espero que en dos, en tres semanas máximo, todos los recursos interpuestos con sujeción a la legalidad y de la forma más equitativa posible.

En ese momento es en el que nos encontramos, y eso es lo que hemos hecho para intentar resolver un problema que también nos encontramos nosotros cuando llegamos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tienen un segundo turno. Pero, señora Mora, apenas tiene unos segundos.

La señora MORA GRANDE

—Sí.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Los otros dos intervinientes sí tienen algo más de tiempo.

La señora MORA GRANDE

—Muchísimas gracias por su generosidad.

Señor consejero, entonces le he entendido que la actual lista de reserva va a aplicar la resolución que dictan en el 22 de 2020, que permite la inclusión con alguno de los dos exámenes, ¿vale? Porque, de hecho, esa resolución del 2020 habla de que se aplica para la oferta de empleo público 2017-2018, que es la

que se está resolviendo. Entiendo, por tanto, que todos los recursos que están interponiendo los interinos los van a estimar.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación, señor Segovia, si quiere...

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señor consejero, nos deja un poco más tranquilos con su respuesta, y eso era lo que queríamos, no que nos dejara tranquilos a nosotros, sino, fundamentalmente, pues a todas las personas que están interponiendo estas reclamaciones, porque no entendían que no se tuviera en cuenta lo que se establece la orden de interinos, que es que «conformarán las listas de reserva quienes superen algún ejercicio». Porque había ahí alguna diferencia en torno a criterios.

Entiendo que se trataba de alguna cuestión que no se valoró en un primer momento de manera adecuada y que ustedes han advertido esa situación y que están rectificándola. En eso pues quisiéramos agradecerles que hayan hecho eso.

Y también, bueno, nos ha dicho que está pendiente de aprobarse el plan de choque en las delegaciones territoriales paraba baremar la... bolsa —se me ha liado, discúlpeme—. Y, bueno, nos ha dicho pendiente, quisiéramos, si nos podría afinar un poco más, la fecha en la que se procederá a la baremación y, por lo tanto, se dé por finalizado el procedimiento de constitución de la bolsa.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, muy brevemente.

Bueno, yo, en primer lugar, creo que he hablado y la señora Mora lo ha entendido perfectamente.

Sí decirle, señora Gámez —ahora no me equivoco, ¿no?—, que nosotros lo que estamos es rectificando una resolución de 27 de julio de 2018. Nosotros no hemos dictado ninguna resolución más la que hemos dic-

tado en octubre de este año, para resolver un problema que generó el anterior Gobierno y que llevó a cabo una resolución que establecía la forma de acceder a las listas de reserva.

¿Que usted quiere que yo diga que yo estoy rectificando? Pues, mire usted, yo rectifico, no pasa nada; pero yo creo que es evidente y manifiesto que esta resolución no es mía. Esta fue de la señora Aguilar, que era la anterior consejera de Justicia, y que además también ratificó en este caso la mesa sectorial el 26 de julio de 2018. Nosotros estamos arreglando un problema que hemos heredado, y que en este momento se encuentran resolviéndose esas alegaciones, y además hemos dictado una resolución para que no se vuelva a producir en el futuro. Eso es lo que hemos hecho. A partir de ahí, pues, ¿cuándo? Mire usted, se está procediendo a la baremación, y supongo que las próximas semanas —como le he dicho—, pues, se resolverá.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000219 y 11-21/POC-000253. Preguntas orales relativas a medidas de apoyo a las administraciones locales por la evolución de la pandemia en 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, registrada también por dos grupos parlamentarios: por Adelante Andalucía y por Grupo Popular. Por tanto, hemos agrupado la respuesta a estas dos preguntas relativas, ambas, a las medidas de apoyo, de ayudas a municipios, administraciones locales para la evolución de la pandemia.

En primer lugar, por parte de Adelante Andalucía, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, por parte del Grupo Popular, señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente.

Yo la voy a formular: ¿cuáles son las previsiones que tiene su consejería para la puesta en marcha de ayudas destinadas a nuestros municipios andaluces durante este presente año?

Gracias, señor Marín.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, en la actualidad trabajamos en la línea que ya, también, les he trasladado a sus señorías en otras ocasiones, y estoy encantado de volver a repetirlo.

Por un lado, están las líneas destinadas a financiar servicios públicos locales en situación de mayor demanda estacional o temporal, y en otras situaciones extraordinarias, por valor de 2,3 millones de euros; también para catástrofes, por valor de 2,5 millones de euros. Entre ellos estamos trabajando con el Ayuntamiento de Santa Fe y otros ayuntamientos de Granada por motivo de los seísmos que se han provocado, desgraciadamente, en estas últimas semanas allí.

También, otra línea más para la adquisición de equipamientos destinados a entidades locales de menos de 20.000 habitantes, por valor de 2,5 millones de euros; así como 2,5 millones de euros de ayudas directas también a las ELA. Además de ese incremento —como ustedes saben— de un 15% del Plan de Fomento del Empleo Agrario, que este año alcanzará, en el caso de la aportación del Gobierno andaluz, los 62 millones de euros, tal y como le habíamos pedido al Gobierno de España, y que con buen criterio creo que se ha aumentado.

Pero además de eso, pues también, estamos elaborando y desarrollando una nueva orden para ayuda en especie a las entidades de menos de 20.000 habitantes de nuestra comunidad autónoma, consistente en distintas líneas que —como les digo—, pues en las próximas semanas esperamos poder sacar, y que de forma definitiva en un momento tan delicado como este se nos venía reclamando, en un momento concreto para salir de esta situación de la COVID pudieron recibir este tipo de ayuda, lo cual, yo creo que alcanzaría más del 70% de los ayuntamientos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, le formulábamos esta pregunta sobre qué medidas había tomado o iba a tomar por la evolución de la pandemia en ayudas directas a los municipios. Usted ha hablado de planes que venían desarrollándose anteriormente, que se han podido ir adaptando, pero claro, usted no se ha podido centrar en la pregunta, porque es que, salvo 11 millones de euros al principio de la crisis, con que se les dotó a los municipios menores de Andalucía, este Gobierno, que exige tanto al Gobierno central —transferencias—, no ha hecho nada extraordinario. Es más, en lo ordinario ha bajado de hacer cuestiones.

Como las valoraciones que podemos tener, las palabras, pues, cada uno puede tener una opinión, nos vamos a la ejecución presupuestaria de noviembre de 2019, prácticamente cerrando el año. Un año en que prácticamente todas las partidas aumentan porque aumentan los ingresos, y en un presupuesto que aumenta el gasto, que aumentan mucho más los ingresos, con un superávit de 853 millones, lo único que bajan son las transferencias para las Administraciones locales. Usted, consejero de Administración local, que coordina prácticamente todas las transferencias que se dan a los municipios.

Pues bien, hay en el 2019, en un año totalmente extraordinario, en un año en los cuales los ayuntamientos han tenido que hacer frente a la crisis de la COVID, igual que todas las administraciones, han recibido 317 millones de euros menos por parte de la Junta de Andalucía. Aquí está, un 20% menos en la ejecución a noviembre de noviembre del año anterior, a noviembre de este. Y claro, es que no se ha ejecutado en 2020, pero es que para 2021 arrancamos con un recorte en el programa 81.A de un 9%. No sé, señor consejero —porque no estaba—, pero el jueves pasado debatimos la moción derivada de su..., la interpelación que realizamos.

No sé si usted sabe que su grupo votó en contra de una cuestión que usted mismo propuso, de agruparlo todo con fondos incondicionados. ¿Cuál es el criterio que va a llevar la consejería? ¿Va a seguir dejando abandonado a los municipios ante esta pandemia o va, por fin, a poner recursos suficientes en una de las competencias que tiene la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Céspedes, del Grupo Popular.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente y consejero.

Vamos a ver, perdone, es que me he perdido un poco porque estoy un poco estupefacta; estupefacta por las anteriores afirmaciones, por ejemplo, del señor Carnero. Usted nos ha anunciado hoy que el PFEA va a subir un 15%. Esto todos sabemos que a los municipios más pequeños y que están afectados por la despoblación es una gran ayuda, una gran ayuda en todos los sentidos. Y ha puesto en cuestión su diligencia frente al PFEA. Y a mí me ha llamado mucho la atención que sea precisamente el señor Carnero, que ha sido consejero de Empleo del Partido Socialista y del anterior Gobierno —y para no entretenerme, porque no tengo tiempo—, pues bueno, ahí está la FAFFE, Isofotón, en fin..., —no tendría tiempo—.

Me parecen muy importantes esas ayudas que aquí, por lo visto, no se le da importancia, pero creo que es de gran utilidad para los municipios que reciben tanto temporeros como de gran impacto turístico. Ojalá que este año se tengan que reforzar esos servicios básicos, también para las situaciones catastróficas —usted lo ha dicho—, para los equipamientos, para el equipamiento de municipios de menos de 20.000 habitantes, que son precisamente quien debería atender las diputaciones, y muchas, como la Diputación de Huelva —en mi provincia—, no atienden debidamente.

Interesantísimo lo de las ELA. Las ELA tienen que tener mucha atención por parte del Gobierno andaluz, pero yo, sobre todo, quiero destacar una cosa, que, independientemente de las cuantías que se puedan poner en solfa, lo importante es que las ayudas —luego se está hablando de ejecución o no ejecución—, lo importante es que las ayudas que se han establecido por su consejería y por el Gobierno de la Junta de Anda-

lucía han llegado con celeridad, cosa que no ha hecho precisamente el Gobierno central, porque todavía se están esperando muchas ayudas, precisamente, por la catástrofe de la DANA.

Y no solamente eso, ¿van a venir a hablar de recortes? Si se han recortado un 30%, el Gobierno central, en las ayudas al Pacto de Estado por la Violencia de Género, un 30%. ¿Van a hablar de recortes?, ¿van a hablar de ejecución? Por favor, se están peleando por quién se pone la medalla de la Ley de Igualdad. Pero aquí mucho predicar, pero el trigo muy poco.

El Partido Popular va a presentar en Pleno, precisamente para que no se recorte este 30% a los ayuntamientos. Y espero que todos los presentes aquí, todos los grupos políticos apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno. Señor Ahumada, no le voy a recordar que la PATRICA estaba en 480 millones de euros, congelada durante siete años, y nos vamos a los 515. No le voy a recordar que usted me pidió —y así lo hicimos— que aumentáramos las ayudas no condicionadas, que también se ha hecho. No le voy a enumerar que usted pedía financiación directa para las ELA —que no había, y que ahora la hay—. No le voy a enumerar, porque parece que no me ha escuchado que acabo de anunciar un nuevo plan de ayudas directas para municipios de menos de veinte mil habitantes, y a usted eso le suena a chino. Ni le voy a explicar otra vez que hay un fondo de 460 millones de euros de contingencia, precisamente para ayudar también a todos los ayuntamientos que se encuentren en una situación complicada con motivo del COVID-19. ¿Para qué se lo voy a explicar, si por mucho que se lo explique...? Cuando incluso usted me hace propuestas y enmiendas, y yo se las apruebo, y resulta que al final tampoco lo reconoce.

Usted me habla del Gobierno de España. Yo le dije al Gobierno de España —así se lo trasladé, y lo acabo de decir hoy aquí, nuevamente— que era necesario aumentar los planes de fomento del empleo agrario, y que esta comunidad autónoma estaba dispuesta a poner encima de la mesa más financiación. Y, en 2020, no me hizo caso. Ahora, en el 2021, parece que nos ha escuchado. Ha aumentado la financiación, y ahí tiene otros 6.200.000 euros más para los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma. Pero a usted también eso parece que le da igual.

Y le voy a decir dos cosas —y lo ha dicho la señora Céspedes, y lleva razón—: prometer no es dar. Los ayuntamientos han cobrado las ayudas en ocho días, cuando la necesitaban. Todavía no han recibido ni un duro de las catástrofes del 2018, de las inundaciones que hubo en la provincia de Málaga, que es de donde es usted. Tiene tela, ¿eh?, tiene tela.

Independientemente de eso, también le voy a hacer una matización: no haga caso de todo lo que lee; no hay un superávit de 800 millones de euros. Usted está hablando de un dato que sale en un periódico, en el mes de octubre, en noviembre, cuando se reciben precisamente los fondos COVID. La liquidación de este año no está todavía, señor Ahumada. Cuando llegue la liquidación, tendrá usted que venir a esta comisión y rectificar, y decir: «Oiga, pues mire usted, es verdad: no hay un superávit de 800...». Creo que ha dicho 830 millones de euros. No vendan más la moto de algo que no es real. Ojalá, ojalá, hayamos terminado el año, al menos, en equilibrio presupuestario; ojalá.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, vicepresidente.

Hemos completado ya las preguntas, las comparencias. Con lo cual, le despedimos y hacemos un breve receso, para continuar con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

11-21/PNLC-000024, 11-21/PNLC-000026 y 11-21/PNLC-000033. Proposiciones no de ley relativas a ayudas directas del Gobierno andaluz al sector de las agencias de viajes como motores esenciales del turismo andaluz

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos, si les parece.

Comenzamos con la proposición no de ley agrupada de ayudas directas del Gobierno andaluz a agencias de viajes.

Tiene la palabra, de menor a mayor, los grupos proponentes, que son... Por tanto, tiene la palabra el Grupo Adelante Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señor presidente.

Traemos hoy aquí una problemática que entendemos que es compartida por todos y todas. Esta crisis se está llevando por delante a muchas empresas —sobre todo, a pequeñas y medianas empresas— y autónomos. Está afectando gravemente a nuestro tejido empresarial andaluz, y especialmente..., hay un sector que está siendo especialmente perjudicado, como son las agencias de viajes.

En Andalucía, hay unas dos mil agencias de viajes, que generan un empleo alrededor de entre los seis mil y ocho mil andaluces y andaluzas, directamente; un sector duramente afectado, ya que su crisis no solo empieza en marzo del año pasado, cuando se decreta el primer estado de alarma, cuando se empiezan a cerrar las fronteras, sino que es entonces cuando empiezan a perder el trabajo que venían desarrollando en los últimos meses, ya que su forma de trabajar, habida cuenta, es casi de trabajo a cuenta futura; realizan un trabajo que, posteriormente, cobran en el futuro.

Un sector, en Andalucía, principalmente llevado a cabo por pequeñas y medianas empresas y por autónomos, que en algún momento han tenido que acceder a las subvenciones, las ayudas por cese de actividad, a los ERTE... —en su mayoría, se encuentran cerrados—, y en el que, tal y como se preveía en los estudios, a finales de año, prácticamente el 40% ya han cerrado definitivamente.

Entendemos que la Junta de Andalucía tiene recursos suficientes para poner en marcha una batería de ayudas a todo el sector, a todas las pequeñas y medianas empresas, pero especialmente a este sector, cuando, además, lo abordamos en la Consejería de Turismo, ya que muchas de ellas —la mayoría, la inmensa mayoría— no han podido ni siquiera acceder a las escuálidas ayudas de los mil euros gestionados por la Junta de Andalucía con cargo a fondos europeos y fondos estatales. Entendemos que la Junta de Andalucía, el mismo organismo que les mantiene el requisito de tener que tener un seguro de caución, un seguro de responsabilidad civil, para poder seguir con su licencia, tengan que salir al quite para compensar esos gastos.

Estamos también seguros de que compartimos que la Junta de Andalucía en el ejercicio de sus funciones tiene que poner en marcha..., reanudar cuando sea posible, el bono turístico gestionado a través de las agen-

cias de viajes, con más fondos, más recursos, para que esta medida sea revulsiva para el turismo en Andalucía y una ayuda, además, complementaria para las agencias de viaje.

E igualmente entendemos que la Junta de Andalucía debe defender la profesionalidad de las agencias de viaje, la seguridad que dan las agencias de viajes. Por lo cual, debe realizar una campaña de promoción para poner en valor a las agencias de viajes andaluzas y también rectificar el Decreto 2/2020, que liberaliza el sector de una manera en que cualquiera puede vender un viaje combinado.

Esta PNL que presentamos aquí, que ha estado trabajada con el colectivo de ASTEA, la presentamos con la mayor de las voluntades. Entendemos que en los tiempos difíciles las administraciones tienen que estar apoyando a los andaluces y andaluzas que están al pie del cañón, como son las agencias de viajes. Va por ellos, y esperamos que en esta moción, además, que presentamos varios grupos podamos llegar a un acuerdo y que más pronto que tarde desde la Administración andaluza se ayude a las más de dos mil empresas andaluzas que se dedican a darnos seguridad en nuestra época o en nuestro periodo vacacional.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán Ahumada.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Ciudadanos.

Señor Fernández Asensio, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues nosotros vamos a estar casi todos los grupos de acuerdo en las exposiciones de motivos de esta proposición no de ley porque todos somos conscientes de la situación que están, lamentablemente, pasando las agencias de viajes. El COVID-19 ha supuesto un varapalo muy fuerte para el sector turístico y, dentro del sector turístico, quizás el que más lo está sufriendo, aunque hay también otros agentes como los guías turísticos, pero son las agencias de viajes, porque es que para ellos la actividad se ha cortado casi de manera radical. O sea, la paralización de la movilidad tanto nacional como internacional ha supuesto que..., va a afectar al núcleo esencial de estas empresas, de estas pequeñas empresas.

Y el drama..., la cara del drama de esta pandemia la están poniendo las agencias de viajes. Nosotros también nos hemos reunido con ASTEA y nos hemos reunido con alguna otra asociación que representa a las agencias de viajes, y la verdad es que su situación es muy dramática, porque ellos ya desde el mes de marzo paralizaron su actividad y han tenido que seguir pagando no solo sus gastos ordinarios de alquileres, hipotecas, servicios, impuestos, etcétera, sino que además han tenido que devolver dinero que ya habían cobrado y muchas veces estas agencias son intermediarias, con lo cual ni siquiera se les ha devuelto por parte de las grandes empresas.

Con lo cual, cuando se reúne uno con ellos se ve el drama personal, porque es que lo manifiestan en sus propias caras. Y creemos que son necesarias ayudas directas a las agencias de viajes con líneas específicas,

y es por eso por lo que hemos traído esta PNL. Evidentemente, creo que estamos siendo conscientes a partir, quizás, de enero o de diciembre, que es cuando ellos han empezado a reunirse con todos los grupos políticos y creo que todos los grupos políticos los hemos recibido, hemos entendido la situación que están viviendo.

En cuanto a... Después, en el segundo turno, me pronunciaré sobre cada uno de los puntos del resto de la proposición no de ley. Sí vamos a llegar a algún acuerdo con Adelante Andalucía en algunos de sus puntos y en otros no, porque hay algunas cuestiones que no son de nuestra competencia o que se van a hacer de otra manera, pero no porque, en definitiva, en general, no estemos de acuerdo con toda la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el grupo proponente de esta PNL también, el Grupo Socialista.

Señor Carnero, tiene usted la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor Carmona.

En primer lugar, hombre, me gustaría decir que a mí me gustaría que estuviéramos de acuerdo no solo en las exposiciones de motivos, sino que estuviéramos de acuerdo también en las partes propositivas de las proposiciones no de ley. Estar de acuerdo en una exposición de motivos es tanto como un canto al sol o un canto al viento, ¿eh? Y yo creo que ahora mismo estas empresas —estas pequeñas empresas, porque ni siquiera podemos hablar de medianas empresas, son pequeñas empresas— no están para cantos al sol ni para cantos al viento.

Ya lo han indicado algunos de los portavoces, pero la pandemia se ha hecho notar en todos los ámbitos de la actividad productiva, eso está claro, pero al restringirse la movilidad ha sido en este tipo de ámbitos donde mucho más se ha sentido. A nuestra tierra la ha puesto claramente contra las cuerdas y el impacto está siendo relevante, como he dicho anteriormente, en la movilidad y fundamentalmente en los servicios.

Las agencias de viajes viven de los servicios que ofrecen en torno a una movilidad que ahora mismo no existe. Todos los eslabones de la cadena de valor que configura la actividad turística se han visto afectados severamente en estos 10 meses ya de dura pandemia, y las agencias, que reúnen a casi veinticinco mil familias en nuestra tierra, están reclamando, creemos que con fundamento, una atención por parte de la Administración autonómica que hasta ahora no se ha prestado. Está muy bien que todos nos reunamos con ellas, todos hemos mantenido, como bien se ha dicho aquí, reuniones con diversas asociaciones de agencias de viajes, pero va llegando el momento, va siendo la hora de que esto se traduzca en realidades para ellas.

Es de prever, es verdad, que una ansiada vuelta a la normalidad, que no sabemos cuándo será pero que esperemos todos y deseemos que sea lo antes posible, genere un importante volumen de movimiento en la ciudadanía, dada la obligada contención a la que hemos estado..., que hemos mantenido durante tanto tiempo. Y ese retorno a la normalidad revitalizará el negocio y la actividad económica general en el ámbito tu-

rístico, incluyendo las agencias de viajes. Pero, entre tanto, la realidad es que ahora mismo es imprescindible prestar el apoyo necesario para que no desaparezca este conjunto de autónomos, de pymes y de micro-pymes del sector turístico, que son claves para la economía andaluza.

Es el sector..., de todo el sector turístico creemos que el que peor lo está pasando. Se ha dicho por parte del portavoz de Ciudadanos, y llevaba razón, que incluso se han encontrado en algunas circunstancias con que han tenido que sufragar devoluciones que ni siquiera les han sido sufragadas a ellas por parte de grandes mayoristas. Y si a esto le unimos también algunas acciones que no entendemos por parte del Gobierno, como que estén excluidas..., de las ayudas estuvieran excluidas cuando hayan cobrado algún tipo de ayuda del Gobierno estatal, algo que se había realizado de manera consciente por parte del Gobierno andaluz, puesto que destinaron ese dinero por parte del servicio 18. Podrían haber elegido cualquier otro tipo de procedencia del dinero para establecer esas ayudas, y eligieron el servicio 18, que es un servicio que venía directamente del Estado. De todas maneras, de todos los fondos que han venido para el COVID, que son innominados y que se podían gastar en los sectores productivos que más lo necesitaban, tampoco les han dedicado nada.

Y es lo que pedimos con esta proposición no de ley, del mismo modo que tampoco se excluyan..., solo se les daba..., las pocas ayudas que se les han dado solo han sido, exclusivamente, a los que tenían la forma jurídica de autónomos, y excluían sociedades civiles o comunidades de bienes, que también son o forman parte de las agencias de viajes.

Entonces, nosotros pensamos que son necesarias ayudas que sean complementarias con las ayudas estatales; pensamos que es necesario que este sector que ha sufrido una pérdida de facturación de más del 95% pues se vea reflejado en sus ayudas. Y, del mismo modo, consideramos que los seguros de responsabilidad civil y de caución que les está exigiendo la Junta de Andalucía para mantener la licencia pues no sean exigibles durante este periodo, de la misma manera que los ayuntamientos, muchísimos ayuntamientos, la inmensa mayoría de los ayuntamientos andaluces, han retirado las tasas de ocupación de vía pública porque la restauración o la hostelería no están ocupando la vía pública. Pues no tiene ningún sentido que les pidamos a las agencias de viaje que mantengan en este periodo, si están cerradas por cese de actividad, esto.

Y, por último —y ya termino, señor presidente, y le agradezco la deferencia del tiempo que me ha dejado—, que se establezcan mecanismos más flexibles para el acceso a la financiación y que permitan una práctica de acceso real al crédito, que es lo que van demandando.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

A continuación, tienen la palabra los grupos no proponentes, de menor a mayor.

Tiene la palabra el señor Gavira, en nombre del Grupo Vox.

El señor SEGOVIA BROME

—El señor Gavira no puede estar presente, hablaré yo. Muchas gracias.

El sector del turismo está siendo muy castigado por la pandemia, todos lo sabemos, y también por las medidas tomadas por las administraciones públicas, por tanto, por todos los distintos gobiernos, para enfrentarse, precisamente, a la pandemia. Por ello, las administraciones públicas tienen la responsabilidad de minimizar los efectos negativos, así como la de impulsar un sector que ha visto parada su actividad desde marzo de 2020, con un escenario aún incierto y con previsiones pocos optimistas a medio plazo.

Dentro del sector, las agencias de viaje han visto paralizadas prácticamente al completo su actividad, abocándoles esta situación a una caída de las cifras de negocio superior al 85% en España. Por ello, consideramos absolutamente necesario tomar medidas adicionales y transitorias que lo impulsen, de lo contrario este sector está abocado a su fin.

La situación es dramática, teniendo en cuenta cómo han disminuido su actividad empresarial y los ingresos. Se calcula que el sector de las agencias de viajes afectaría a unas setenta mil familias en toda España. Y, según el mismo sector, la previsión del cierre implicaría a un 40% de las agencias. No podemos olvidar el papel fundamental que juegan también en la promoción y captación de turismo. Según la confederación española de agencias de viajes, en el 2019, de los 82 millones de turistas que visitaron el país, el 40% vinieron a través de agencias, y el impacto que podría tener en la hostelería, en el comercio y en todos los servicios en general, el cierre de estas agencias.

Junto a las ayudas directas y subvenciones, desde nuestro grupo, proponemos medidas adicionales tendentes a aliviar la carga impositiva del sector. Entre otras, consideramos vital la reducción del IVA, que actualmente es de un 21%. Esta bajada debería aplicarse tomando como referencia la reducción del IVA en la hostelería o en el sector hotelero. En cuanto a las ayudas directas, consideramos necesarias medidas específicas determinadas por factores como la facturación de cada una de estas empresas respecto al mismo periodo del año anterior, su número de trabajadores, así como los gastos fijos soportados mensualmente. El estudio de líneas alternativas de liquidez para las agencias de viajes también sería conveniente, debido, entre otras razones, al alto volumen de reclamaciones, de reembolsos y cancelaciones durante el último año.

La confederación ha reiterado la necesidad de aplicar una bajada en la fiscalidad junto con un plan de incentivos a la demanda. También ha mencionado la especial situación de vulnerabilidad que atraviesan las pymes del sector.

Coincidimos con las reclamaciones del sector y creemos necesario que todas las administraciones trabajen de manera coordinada y con medidas efectivas que impidan la deriva de un sector con gran relevancia en términos económicos y sociales. Las medidas han de aplicarse con urgencia y celeridad, ya que las mismas avisan que sin una reacción rápida las agencias no sobrevivirían en los próximos meses.

Esta es nuestra línea, y en función de ella votaremos las propuestas realizadas por los distintos grupos.
Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor García León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Como hemos dicho con anterioridad, detrás de las grandes cifras hay muchas personas que están sufriendo de manera muy intensa esta pandemia. En el turismo eso se está haciendo aún más duro, porque, evidentemente, el turismo está reñido con la movilidad. Y eso lo está imitando hasta puntos, prácticamente, de llevarlo a la nada. Y dentro de este sector turístico hay empresas que están facturando; otras que están facturando muchísimo menos, pero hay grupos de empresas que no están facturando nada. Y esto, en este grupo, en esas empresas que realmente están casi en la nada están las agencias de viaje.

Así nos lo han hecho llegar a todos los partidos en reuniones que hemos tenido, como aquí se ha dicho, pues yo creo que todos los partidos. Hemos hablado con ellos, hemos estado cerca de ellos. Hemos intentado ayudarles en la solución. Y desde luego, que estemos aquí hoy, pues puede ser también parte de esa solución, con la idea de que todos sumemos.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha tomado medidas con las agencias de viaje. Lo hizo —si se acuerdan— en verano, con la puesta en marcha del bono turístico. Falta de un bono turístico nacional, el Gobierno de la Junta de Andalucía puso un bono turístico para Andalucía. Y fue aceptado por el sector y, además, empezó a funcionar bien. Obviamente, luego, llegó la segunda ola, y, por tanto, la movilidad se redujo, y digamos que se ha quedado el bono turístico a la espera de que haya una nueva movilidad. Hoy aquí, el consejero nos ha explicado que ese bono turístico, en cuanto se pueda recuperar la movilidad, va a seguir vigente, incluso se va a ampliar hasta diciembre de este año 2021, manteniendo el presupuesto. Por tanto, eso es una buena noticia para cuando haya movilidad.

También, la Junta de Andalucía puso un primer paquete de ayudas relacionadas con los autónomos. Y es verdad que muchas empresas no tenían esa posibilidad o esa figura societaria para adherirse a esas ayudas. Y en una segunda, que se ha planteado en estas últimas semanas, pues sí se abre esa posibilidad. La posibilidad de, en un primer momento, recibir 1.000 euros para las agencias de viajes, que se ha extendido hasta los 3.000 que se anunció la semana pasada. Por tanto, partimos de una posición de mejora, en una posición de que existen unas ayudas y la intención es mejorarlas.

Así, pues nosotros vamos a plantear y estamos de acuerdo con la enmienda transaccional que, luego, se va a plantear, que, desde luego, se deja claro que se deben poner en marcha ayudas directas con consignación suficiente.

Yo creo que estamos todos de acuerdo en que se necesitan más ayudas, y se necesita ayudar al Gobierno. Y voy terminando. Es importante que lo haga el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero también es importante lo que haga el Gobierno de la nación. Aquí se ha dicho: «es que se es muy exigente con el Gobierno de la nación». Bueno, es que el Gobierno de la nación ha dado cero euros en las ayudas directas a las agencias de viajes. Por tanto, solo con ser exigentes, solo con pedir algo más que sumen, desde luego no creemos que estemos siendo muy abusivos. Queremos que se hagan entre todos, y nosotros, desde la Junta de Andalucía, lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, para cerrar tiene la palabra el grupo proponente Adelante, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, todos tenemos que remar hacia el mismo lado. El Gobierno de España tiene que seguir dotando a la autonomía de recursos suficientes para que ellos hagan lo propio con sus competencias. Y en materia de turismo, se da la circunstancia de que la competencia es de la Junta de Andalucía. No obstante, si hay que exigirle, hay que seguir exigiendo al Gobierno de España, ahí debemos estar todos.

Me pronuncio sobre las enmiendas. Vamos a aceptar las del punto cinco, de Vox. Realizamos dos transaccionales a dos enmiendas puestas por Ciudadanos, al punto uno y al punto tres, sobre el bono turístico —que había un error en la enmienda, al punto uno y al punto tres. Las tiene el letrado y las tenéis el resto de grupos. Y el resto las rechazamos.

Y voy a terminar con un mensaje, porque, claro, todo lo demás es repetirse, nos estaríamos repitiendo, porque somos tres grupos proponentes, porque hemos hablado de estos temas más veces. Creo que esta crisis del coronavirus nos ha dado muchas lecciones. Y creo que todos los grupos que estamos aquí, en todas y cada una de las administraciones en las cuales estamos, tenemos que trabajar para salvar esas lecciones que nos han dado. Y una de esas lecciones creo que ha sido que, sobre todo en la primera etapa, pero también ahora, lo que más echamos en falta es la vida, hacer vida en nuestros barrios, en nuestros pueblos. Lo hemos echado en falta. Hemos tenido que estar en casa, y tenemos que seguir estando en casa, todo lo que sea necesario, porque esto hay que pararlo, y únicamente se para estando en casa.

Y lo que nos hace hacer que no podamos salir de esta crisis, dejando atrás a quien crean barrios. Y quienes crean barrios, a fin de cuentas, son los pequeños y medianos comercios, y entre ellos están las agencias de viajes. Una agencia de viaje que, por las características que tiene, prácticamente la totalidad en cese de actividad, no han podido acceder a ningún tipo de ayuda. No podemos dejar de hacer barrios, ni tampoco podemos abandonar a quienes nos cuidan, en unos momentos los cuales los cuidados se ponen por encima de todo.

Yo creo que hoy hay que hacer un llamamiento por que cuidemos a las agencias de viajes, cuidemos también a los taxistas, que pueden estar en la misma circunstancia, porque no podemos salir de esta crisis, empezar a reactivar la economía cuando hayan desaparecido todos los pequeños y medianos autónomos, todos, las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, porque entonces estaríamos dejándole el campo despejado a quienes ni crean barrios ni nos cuidan, sino a quienes únicamente ponen por delante de todo sus intereses económicos.

Creo que, junto a esta PNL, hay que hacer un reconocimiento a las pequeñas y medianas empresa, a los autónomos, y que ese reconocimiento se vuelva en cada una de las iniciativas que en nuestras acciones de gobierno y de oposición estén siempre presente.

Muchas gracias, porque entiendo que en esencia se van a aprobar estas medidas que tan necesarias son.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene a continuación la palabra el señor Fernández Asensio, por el Grupo Ciudadanos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, nosotros nos ponemos de acuerdo, no solo en la exposición de motivos, que estamos de acuerdo en todo, sino también en algunos puntos que son interesantes. Porque estamos convencidos de que la consejería va a sacar línea directa de subvención para las agencias, pronto, porque se está trabajando en ello. Y nosotros vamos a aceptar las dos enmiendas que ha hecho el Grupo Adelante Andalucía, porque son enmiendas transaccionales y, por tanto, las hemos acordado.

Y luego, habíamos acordado, con respecto a la nuestra, que la vamos a aceptar. O sea, que es retirar, dentro de nuestra proposición no de ley, ¿creo que lo has dicho, no?

[Intervención no registrada.]

Pero, bueno, que...

Me gustaría darle la palabra al señor Gavira, porque es que iba a hacer una enmienda a nuestra proposición no de ley, si la puede hacer. ¿Se puede?

[Intervención no registrada.]

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, lo cierto es que se me ha olvidado: junto a las enmiendas que hemos dicho transaccional, haríamos una enmienda *in voce* de..., al punto de Ciudadanos, al único punto de Ciudadanos, eliminar el «estudiar la posibilidad». Simplemente, por coherencia con la transaccional que hemos aceptado de Ciudadanos. Es que, por un lado, aprobaríamos «estudiar», y en otro lado pondríamos...

Yo se la paso ahora mismo.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Sí, continúo.

Simplemente eso, quitar dos palabras: «estudiar la posibilidad». Con lo cual, nosotros vamos a aceptar esa enmienda porque creo que es adecuada.

En cuanto a la proposición no de ley de del Partido Socialista, respecto al punto 1, todavía no sabemos las líneas de ayudas cómo van a ser. Por tanto, en su primer punto, nos vamos a abstener.

Con respecto al punto 2, «sufragar el alquiler», eso se ha hecho, en parte, desde la Consejería de Empleo, y se tendría que hacer desde ahí. Por tanto, nosotros, desde esta consejería, no vamos a aceptarla.

En cuanto a «la eliminación de la obligatoriedad de los seguros de responsabilidad civil y caución durante el tiempo de cese de actividad». Es que aquí hay una ley, que es la Ley de Turismo, que prohíbe, o sea, que hace que estos seguros sean obligatorios absolutamente, sin excepción alguna. Con lo cual, nosotros no podemos aceptar algo que va contra la ley en una proposición no de ley.

Y, en cuanto a «establecer un mecanismo más flexible para el acceso a la financiación», pues tampoco la vamos a aprobar, simplemente por el hecho de que no somos competentes para determinar cómo se flexibiliza la financiación desde la Consejería de Turismo. Y es por eso por lo que no la vamos a aprobar, no porque no estemos de acuerdo. Todo es motivado y todo se justifica.

Adelante Andalucía, ya hemos dicho que hemos acordado el punto 1 y 3, que lo vamos a probar con la enmienda..., con la enmienda transaccional que se ha hecho.

Y el punto 2, que «se insta al Consejo de Gobierno a la puesta marcha de una convocatoria dirigida a las agencias de viajes, a compensar el pago de la anualidad del seguro de responsabilidad civil». Las líneas van a ser directas para subvencionar, en general, sin concretar; no sabemos todavía cómo se van a concretar. Por tanto, vamos a votar que no.

También, en cuanto a «instar al Consejo de Gobierno a modificar el Decreto 2/2020», tenemos que decir, con respecto a esto que, hombre, es un decreto que se aprobó hace poco y que se adapta perfectamente a la directiva europea, con lo cual no entendemos que haya que modificar un decreto a estas alturas y, por tanto, vamos a votar que no.

Estos son los acuerdos a los que hemos llegado. Creo que, en general, la proposición no de ley se va a quedar bastante coherente y solvente. Y, además, que se prevé que se va a sacar pronto y que se va a cumplir pronto, por parte de la Consejería de Turismo, porque, evidentemente, las agencias de viajes necesitan ya unas ayudas directas; ayudas que, por cierto, no han recibido del Gobierno de la nación. Hoy escuchaba que la ministra de Industria decía que había ayudado con un 20% del PIB en ayudas directas al turismo —que no sé de dónde se saca esa cifra; vamos, que no se ha visto por ningún sitio; creo que se lo ha inventado, directamente— y, sin embargo, la Junta Andalucía, como bien se ha dicho, sí ha sacado ya algunas líneas de financiación, que algunas de ellas sí se han podido acoger algunas de las agencias de viajes.

Es cierto que a otras líneas no se han podido acoger y es cierto también, como ha dicho el señor Carneiro, que hay algunas agencias de viajes que tienen otra forma jurídica —que es, por ejemplo, la comunidad de bienes y no de autónomos—, y por eso no se han podido acoger a algunas ayudas. Pero esperemos que, en estas líneas que surjan, sí se puedan acoger la totalidad de las agencias de viajes.

Esto es todo.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Le rogaría a su señoría que aclarase la posición de su grupo con la enmienda presentada por Vox.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Con respecto a la enmienda de Vox, no la vamos a aceptar, porque nosotros no podemos entrar en eso.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Tiene, para cerrar esta proposición no de ley, el grupo proponente del Partido Socialista, señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Primero, con respecto..., me voy a manifestar con respecto a las enmiendas que están puestas en mi proposición no de ley. Aceptamos la enmienda de modificación al punto cuarto, que nos plantea Vox y el resto, las otras dos enmiendas son rechazadas.

Pues lamentamos que solo sigamos de acuerdo en la exposición de motivos, porque entiendo que el papelón de Ciudadanos es grande y gordo, porque, al final, me acaba diciendo que se abstiene a un punto, me vota en contra a otros cuatro, y el sector sigue igual de desprotegido que antes de que entráramos a esta comisión. Se siente desprotegido, se siente maltratado; en definitiva, no se sienten parte de ninguna solución, porque ustedes no le han dado ninguna solución. Y seguramente será porque el Gobierno es incapaz de poner soluciones encima de la mesa. Y de verdad que no quería llevar la proposición no de ley a este término y a este ámbito, pero es que aquí es donde ponerla. Y, hombre, el Estado les ha dado 2.200 millones de euros de manera directa, más 600 millones de euros de entregas a cuenta. Y todo a disposición de que ustedes lo gastaran en los sectores más desprotegidos, y no les han dado un duro a las agencias de viajes. Se lo vuelvo a repetir: solo han destinado a agencias, para las agencias 1.000 euros, igual que para el resto de comercios y las ayudas a la hostelería, y eran del servicio 18.

Para el próximo año esperan 1.800 millones de euros por parte del Estado. Esperemos que, para el próximo año, tengan ustedes más deferencia con este sector. No se trata de traer exposiciones de motivos, se trata de votar en favor de un sector desprotegido.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

11-21/PNLC-000028. Proposición no de ley relativa al Fondo COVID a las entidades locales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, a continuación pasamos a la última proposición no de ley, relativa a fondos COVID a entidades locales, del Grupo Popular.

Esta proposición no de ley tiene, si no me equivoco, tres enmiendas, ¿no?, creo que tiene.

Muy bien. Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver, la situación de la crisis del coronavirus, esta pandemia tan terrible que está asolando a nivel mundial, sin duda tiene muchos afectados. Se ha estado hablando ahora mismo de afectados directos que lo están pasando verdaderamente mal, como las agencias de viajes y haciendo un esfuerzo, las distintas Administraciones, no; como siempre, la Administración, que dicen que es su competencia, pero que está demostrando que está intentando ayudar, en la medida de lo posible. Pero, más allá de los sectores, más allá de las cuestiones de la afección general y global, es cierto que la Administración también tiene una hermana pequeña —o así ha sido considerada—, que está teniendo serias dificultades.

Y yo quiero hacer un reconocimiento a todos esos alcaldes, a todos esos concejales que, desde el primer día que comenzó esta pandemia, estuvieron al pie del cañón. No me refiero a políticos, me refiero a personas que están al frente de Administraciones, que en su caso son políticos o no; lo que sí son personas que, comprometidas, les está costando mucho decirle a los ciudadanos que a veces hay ayudas, a veces no hay, qué solución aportar a cualquier situación que le plantean desde el punto de vista personal, que en muchos casos es dramático. Esas colas del hambre, que se ve en muchas ciudades y pueblos de Andalucía y de España por culpa de esta crisis y que, para revertirlo, tenemos que hacer un esfuerzo ingente, también desde las Administraciones.

Pero si somos serios, si de verdad reflexionamos sobre el papel que aporta cada Administración y qué papel juega en la solución de los problemas, sin duda, ha quedado más patente que nunca que los ayuntamientos han hecho de nuevo demostración de que la Administración de estos es la más cercana a los ciudadanos, es la que ha estado siempre —desde el primer día, insisto—, para socorrer, en muchos casos, o para ayudar o para, incluso, escuchar los problemas que han tenido.

En esta situación, los ayuntamientos pequeños, medianos y grandes están teniendo problemas económicos muy importantes. Da igual de qué color político sea el alcalde o alcaldesa, lo que sí es común a todos es que la situación grave que atraviesan las cuentas públicas de los ayuntamientos es una situación muy dramática en muchos casos y en otras, evidentemente, requieren de inversiones, de ayudas directas para poder revertir esta situación.

Por eso, la Federación Española de Municipios y Provincias ha acordado..., insisto —y ahí están todas las ideologías o formaciones políticas representadas en los ayuntamientos de Andalucía y de España—, han pedido que el Gobierno de España les preste ayuda.

Y yo sé que estamos en el Parlamento andaluz y que en el Parlamento nacional se habrá referido esta cuestión, pero es que la Junta Andalucía lo ha tenido claro desde el primer minuto: ha establecido esta consejería, en la comisión en la que estamos, ayudas directas a los municipios menores de mil quinientos habitantes, por primera vez; ha tenido ayudas directas a los municipios de menos de cinco mil habitantes, por primera vez. También en muchos casos las diputaciones están soportando inversiones históricas para poder ayudar a los pequeños municipios.

Pero los problemas no desaparecen, siguen ahí. Y eso requiere un esfuerzo mucho mayor de la Administración que le corresponde, que es la del Gobierno España, a través de los fondos que ha de enviar a las administraciones locales.

Estamos hablando de que, por ejemplo, con el tema del servicio de autobús es un drama que tienen que afrontar los grandes ayuntamientos desde el punto de vista económico y que no pueden ser obviados, necesitan urgentemente estas ayudas para que no quiebren las empresas públicas que trabajan y que nos dan un servicio de movilidad esencial para poder trabajar a tantos y tantos ciudadanos que no tienen otro medio.

Y también, como es lógico, exigimos que el Gobierno de España no solamente envíe esa cantidad económica que ha requerido la Federación Española de Municipios y Provincias de más de tres mil millones, sino que los fondos Next Generation, esos fondos que han sido acordados por los países miembros de la Unión Europea a través del acuerdo histórico de generar inversiones productivas y sostenibles, sean, sin duda, proyectos que vayan también directamente a los ayuntamientos.

Se tiene claro que estos fondos se supone que vendrán, lo que también se tiene claro es que no se ha contado con los ayuntamientos ni con la Junta de Andalucía. Y desde los ayuntamientos, y en este Parlamento queremos ponerles voz, es necesario reclamar que los ayuntamientos no son los pequeños, son mayores de edad, tienen más dignidad o igual que cualquier otra Administración autonómica o central, y lo que sí requieren es que se les escuche y se les atiendan sus peticiones, porque si no habrá momentos de verdadera angustia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Carmona.

A continuación, el posicionamiento de los grupos políticos.

Adelante Andalucía. Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Estamos en parte de acuerdo con la propuesta de esta PNL. Se piden 3.000 millones de euros para los ayuntamientos que, obviamente, es algo absolutamente necesario. Estamos de acuerdo, esto estaba incluido en un decreto conocido por todos nosotros que se aprobó, se discutió y salió adelante en la FAMP, pero que

después en el Congreso pues se echó abajo. Por nuestra parte, estamos de acuerdo con eso e intentaremos hacer todo lo posible para que en ese ámbito se pueda aprobar.

Pero vamos a puntualizar una cosa con la que no estamos de acuerdo con lo que nos ha estado relatando o presentando esta proposición no de ley. Lo que no se puede hacer es pedir solamente al Estado cuando se está haciendo bien poco por parte de la Junta de Andalucía, que, hay que recordar, tiene competencias estatutarias respecto a la financiación local y en los principios básicos sobre autonomía en los ayuntamientos.

¿Qué es lo que ha hecho la Junta de Andalucía en este tiempo? Pues, en principio, ha puesto en marcha 11 millones de euros, pero que tampoco podríamos tenerlo en cuenta tal cual, porque eran extraordinarios, dando de baja partidas que ya estaban presupuestadas para transferencias en los ayuntamientos, y se hace con una transferencia especial a los municipios menores de 2.500 habitantes con fondos incondicionados.

En noviembre de este año la ejecución en materia presupuestaria a los ayuntamientos cae en un 20%. Y en el presupuesto de 2021 también se recorta el presupuesto del programa 8.1.A para las entidades locales con un recorte del 10%. A ver, no vale..., por un lado está muy bien pedir 3.000 millones de euros de transferencias del Estado, vale, muy bien, pero es que a la vez hay que ser corresponsables, hay que ser responsables con las competencias que tiene uno. Y, por tanto, nosotros introducíamos una enmienda, entre otras cosas para crear un fondo destinado a los ayuntamientos, que obviamente están muy necesitados y están cubriendo en sus espaldas la atención directa a problemas generados por la pandemia, y sería lo más coherente. Por eso, introducimos esta enmienda.

Pedimos que se compensen los gastos extraordinarios que están teniendo los ayuntamientos a la hora de acondicionar, poner en marcha la desinfección y limpieza de los centros escolares, que, por un lado, es cierto, la Junta de Andalucía ha aumentado..., ha prorrogado los contratos que tenía a las empresas privadas para la limpieza de los institutos, que esa sí es su competencia, pero los ayuntamientos han tenido que soportar mediante gestión directa este servicio, con una inversión importante, que realmente están necesitados de que se les cubra.

Entendemos, en conclusión que, bueno, estamos de acuerdo, por una parte, en lo que propone la proposición no de ley, pero entendemos que si se admite nuestra enmienda pues tiene un carácter mucho más coherente y mucho más real con lo que supone el gran esfuerzo que están soportando los ayuntamientos y con cumplir con las competencias que tiene asignadas estatutariamente la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, por parte de Vox, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que todos estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión. El ayuntamiento es la administración más cercana al ciudadano, la primera a la que este acude solicitando ayudas, y la que mejor conoce las necesidades de sus vecinos. Es obvio que hay que dotarlos de recursos suficientes para afrontar la actual crisis económica y social provocada por la pandemia, y es obvio que el Gobierno de España no debe permanecer ajeno a esa ayuda, como tampoco debe permanecer ajeno el Gobierno de la Junta.

En este sentido, mi grupo mantiene una actitud igual hacia los dos gobiernos, y vamos a votar que sí a esta propuesta.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Señora Pardo, por parte de Ciudadanos. Tiene hasta un máximo de cuatro minutos.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Todos hemos sido..., bueno, todos no, evidentemente, el Partido Socialista y Adelante Andalucía no asistieron a esa Comisión de reconstrucción social y económica de Andalucía, que el resto de partidos sí que fuimos. Y en esa comisión nos dieron cuenta, y el diagnóstico, cada uno de los representantes de las entidades locales y de las supramunicipales, es decir, de los ayuntamientos y las diputaciones, de la situación absolutamente colapsada que se habían encontrado con el tema de la pandemia.

Y es que los ayuntamientos son la primera puerta a la que tocan los ciudadanos, son la puerta de entrada de la solicitud de los servicios de los ciudadanos. Y, por lo tanto, han sido los que más castigados se han visto financieramente en estos momentos de pandemia. Y, por supuesto, a posteriori. Porque, además, como decía el portavoz del Partido Popular, se han visto agraviados los cumplidores, los buenos gestores, los que cumplen con la norma, los que vienen con los ahorros, porque viene el Gobierno central y dice que les retirarán los ahorros para cubrir determinados gastos.

Nosotros, como no puede ser de otra forma, vamos a apoyar esta iniciativa, porque consideramos que hay que colaborar estrechamente, consideramos y creemos en la lealtad institucional, y creemos que esta situación del COVID hay que revertirla a los ayuntamientos, porque, lógicamente, han sido los que más se han visto afectados por ello.

Pero nosotros no solamente lo hacemos con palabras, también lo hacemos con hechos. Aquí el consejero de TURJAL, lo acaba de decir esta mañana, ya ha expuesto algunas de las ayudas que desde su consejería se han dado y que paso a detallar: 2,3 millones de euros destinados a servicios públicos para las entidades locales a mayor demanda, tanto estacional como temporal, sobre todo extraordinarias; 2,5 millones destinados a catástrofes; 2,5 para equipamientos en municipios de menos de 20.000 habitantes; 2,5 ayudas a las ELA, y un incremento del 15% del PFEA, alcanzando así los 62 millones de euros. Pero es que, además, a las entidades locales se les han otorgado 10 millones de euros, a los de menos de 5.000 habitantes, la ELA, por

especificarlo. Se han conseguido iniciativas como, por ejemplo, la de AIRE, de 165 millones de euros, para promover la creación de empleo en estos municipios andaluces, fomentando con ello algo tan esencial como la inserción laboral de todos los desempleados. Desde la Consejería de Igualdad se han destinado 30 millones de euros para la prestación y la financiación de prestaciones básicas, como pueden ser los servicios sociales, que tan demandados se han visto y tan necesarios se ha visto que se requiera su refuerzo. Y desde la Consejería de Educación, por poner el detalle, se han destinado 10 millones de euros para reforzar la limpieza de los centros educativos. Además, desde la Administración de Justicia se ha puesto un plan especial de reactivación, con 7,2 millones de euros.

Todo esto es por la limitación de tiempo, señor presidente, pero podríamos decir muchísimas más.

Ciudadanos cumple con hechos, no solamente con palabras, y consideramos que es absolutamente necesario, prioritario y esencial que la lealtad institucional sea una correa de transmisión directa, constante y continua para estos municipios, que, al fin y al cabo, son la puerta de entrada de los servicios y las necesidades más básicas de todos los ciudadanos y de todos los vecinos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Socialista.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Algunas consideraciones en relación con la proposición no de ley, a la que hemos presentado una enmienda, una enmienda que pretende reseñar dos elementos que, a nuestro juicio, forman parte de las necesidades de los ayuntamientos en un momento como este.

Una tiene que ver con el empleo. Es paradójico que en una situación como esta, en la que, lamentablemente, nos acercamos al millón de desempleados. El Gobierno de la Junta de Andalucía, en dos fases secuenciadas, primero, redujera notabilísimamente la aportación para los planes de empleo. Y, en el año 2021, no sé si por iniciativa propia o porque tenía que pagar alguna de las deudas con la hipoteca de su socio de Vox, la han liquidado definitivamente.

Por tanto, la enmienda va en esta dirección, y también en relación con los servicios sociales, dirigidos fundamentalmente a listas de espera en dependencia y a cubrir plazas en residencias y en centros de día.

Pero sobre los comentarios globales que ustedes hacen, o, mejor, sobre los comentarios parciales que tienen un corolario final como resultante, decirle algunas cosas. Mire, no es una opinión del Partido Socialista. La señora Margrethe Vestager, que es comisaria europea de Competencias, dice: «España es el país de la Unión Europea que más ayudas públicas ha movilizado desde el comienzo de la pandemia y hasta finales de julio, con respecto al tamaño de su economía». En lo que se refiere a ayudas públicas, utilizada en rela-

ción con el PIB nacional, destacan los casos de España y Francia, en porcentajes que rondan el 4% del PIB nacional respectivamente.

¿Qué le quiero decir con esto? Hombre, cuando los datos globales están ahí, y hay una transferencia extraordinaria a todas las comunidades autónomas, y además el esfuerzo del propio gobierno en relación con todos los sectores productivos, incluidos el turismo del que hemos hablando antes, con los diferentes instrumentos que se han puesto: los avales COVID, los ERTE, las ayudas a autónomos, las moratorias... Hombre, todo eso no puede significar que, siendo el mayor esfuerzo, el Gobierno de Andalucía acabe sintiendo que ha de inhibirse de todo, porque hacen las cuentas del Gran Capitán. En los Presupuestos Generales del Estado, este año, un 10% más de transferencia a los ayuntamientos. Sin embargo, el programa 81.A, de la Consejería de Turismo y Administración Local, tiene una reducción del 9%.

La PATRICA, de la que tanto hablan, al final representa en términos globales, que es el análisis... No me digan un número absoluto, después de una variación del presupuesto de seis mil millones desde el año 2018 al año 2021. Seis mil millones de euros de incremento, que no es el resultado de la habilidad ni capacidad del gobierno de las derechas. No, no, es el resultado de que la economía ha crecido y que las transferencias del Gobierno de la nación han crecido.

Bueno, pues el último año, el 2018, fue el 1,38% del volumen global de recursos que tenía disponibles el gobierno, el que dedican a los ayuntamientos a través de la PATRICA. La secuencia es que al año siguiente, 1,33, la siguiente el 1,29, y este año el 1,26. Por tanto, están reduciendo el esfuerzo que hacen en relación con los ayuntamientos.

¿Hablan de las ayudas directas a autónomos? Ya lo ha señalado mi compañero, el señor Carnero, en la anterior intervención: utilizan unas ayudas bastante modestas, pero que proceden además del servicio 18, es decir, de transferencias del Estado.

Y con los fondos REACT, de los 10.000 millones que ha puesto el gobierno en lo alto de la mesa, 1.800 de los cuales vienen a Andalucía, están precisamente para destinarlos a ayudas a los sectores más afectados, incluida la posibilidad de transferir, a través de planes de empleo, a los ayuntamientos.

Por tanto, el hilo conductor que a ustedes les ha movido, desde el principio de la pandemia, era ver cómo tenían una confrontación con el Gobierno de la nación. Que si tuviera alguna ventaja para el conjunto de los ciudadanos estaría explicada, pero para los ciudadanos andaluces, esa confrontación es absolutamente estéril. No obtienen ninguna ventaja de eso. Y lo siguen haciendo permanentemente. Ayer o anteayer hablaba el gobierno, ufanamente, del plan de 500.000 vacunados, objetivos de una semana, en otro ejercicio de confrontación absolutamente inútil. Ustedes saben que la decisión del Plan de Vacunación es de ámbito europeo, en concordancia con los laboratorios que suministran las dosis, y con un reparto equitativo en función de la población. ¿A qué viene hacer un ejercicio y una exhibición más de intento de confrontación?, ¿a confundir a la opinión pública? Porque luego, en la realidad... Ayer veíamos unas imágenes lamentables, en el Hospital Militar, en la puerta, con ancianos de más de ochenta y noventa años, esperando en condiciones absolutamente inadecuadas, inhumanas, diría yo. Que, por cierto, ese hospital se ha rehabilitado con fondos procedentes de transferencias del Estado en este momento.

Por tanto, dejen la tarea de la confrontación, dejen de inhibirse de las responsabilidades que tienen como gobierno, y hagan un acercamiento sensato a un momento muy complicado. Un momento muy complicado en el que, efec-

tivamente, desde el principio había que preservar la salud y la vida. Pero el gobierno, en aquel tiempo, tenía un plan B —el señor Marín decía—, porque no le parecía que fuese adecuado estar en sintonía con el Gobierno de la nación. Luego, han descubierto que las cosas son un poco más complejas, pero siguen con el objetivo de la confrontación.

Usted señalaba los fondos de reactivación europeos. ¿Qué han hecho ustedes? Otro ejercicio, una pantomima. Intentando colocar, como un ejercicio más de confrontación, cuando ninguna comunidad autónoma lo ha hecho por sensatez.

Ayuntamientos y diputaciones son convocados para que, rápidamente, hagan una relación de proyectos: 2.168; 52.000 millones de euros. El Gobierno, por su parte, convalida otros 151 proyectos, con 35.000 millones de euros. La suma es de más de 87.000 millones de euros, validados por el Gobierno de la nación, que manda con una carta al Gobierno de España, en demanda de 87.000 millones, y eso sí, avalados por empresarios, por ayuntamientos, por diputaciones y por el Gobierno de Andalucía, en un ejercicio más de confrontación.

Esto tiene un camino, que es el que se sabe que es. La filosofía son proyectos de país... Habrá concurrencia competitiva que sacará cada ministerio. Ahí es donde tienen que dedicar el tiempo y la energía, a preparar a la Administración para ser capaz de invertir lo que tiene que invertir en los tiempos, que serán tiempos muy forzados, porque la cantidad de recursos es muy importante. Pero a ustedes les preocupa eso poco. Están dedicados, básicamente, a seguir buscando argumentos para la confrontación, insisto, lamentablemente para los ciudadanos.

Cumplan con sus obligaciones. Son gobierno. Dedíquense menos a criticar inútilmente a quienes están haciendo las cosas razonablemente. Es mejorable todo, pero, hombre, no desvaríen y acaben errando los tiros de forma como lo están haciendo.

Yo le citaba al vicepresidente del Gobierno esta mañana, algo que pueden ustedes consultar en el dossier de prensa de hoy, y es la opinión de un informador —termino, señor presidente, tres segundos—, que hace ya tarea parlamentaria desde hace muchos años, que creo que es un comentario bastante descriptivo, lamentablemente, de la trayectoria de este gobierno.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Y ya, por último, el grupo proponente, el señor Carmona. Y le recuerdo las tres enmiendas que hay planteadas.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Con respecto a las enmiendas, son rechazadas.

Y continuamos con la proposición no de ley, tal cual está formulada por el Grupo Popular.

Miren, yo creo que está muy claro, es decir, aquí vemos a los que fueron gobierno, y ya no son, diciendo que el Gobierno de España da más fondos que nunca a no se sabe quién, y que lo reconoce no se sabe quién. La verdad es que los ayuntamientos, todos, independientemente de la ideología, exigen al Gobierno de España que dé tres mil millones de euros para financiar las partidas, no solamente COVID, sino la situa-

ción difícil que han de atravesar, en algunos casos de emergencia municipal. Porque, insisto, esas colas del hambre no son fruto de la imaginación, sino también son un esfuerzo que hacen las administraciones locales para intentar revertirlo, poniendo cada vez más fondos económicos en ayudas directas sociales.

Yo creo sinceramente que cuando se critica con términos como «pantomima» y «exhibición», para confundir... Se atreve incluso a hablar de que el Hospital Militar lo ha abierto la Junta de Andalucía gracias al gobierno de Pedro Sánchez... Pero que cuando estaba Susana Díaz no lo abría, porque era también culpa de Rajoy... Eso no se lo cree absolutamente nadie, señor López.

Lo que está claro es que los ayuntamientos exigen al Gobierno de España ayudas directas de manera inmediata, y lo exigen todos. Y nosotros, desde el Parlamento de Andalucía, pretendemos que se acuerde, que se exija a ese gobierno, que es de todos los españoles, que se defienda a Andalucía y se deje de atacar, una vez más... Intento decirle que no es solamente a los ayuntamientos, como estamos viendo cada día.

Por eso, me vuelvo a la proposición no de ley, en la que claramente se ve cómo un gobierno de Andalucía, al que se le puede pedir sin duda mucho más... Pero es mucho más que congelar el subir porcentualmente la PATRICA, mucho más que congelar. Igual que es mucho más congelar, como congelaron las pensiones, aumentarlas en su día.

Por tanto, aquellos que no son capaces de gestionar bien la Administración autonómica ni nacional, no pueden dar ejemplo a los ayuntamientos, que son, insisto, los que más están sufriendo directamente esta situación.

Hay ayudas directas y hay además aumento de fondos para PFEA este año. Hay 11 millones de euros en el presupuesto de 2021 por parte la Junta de Andalucía. Pero aquí de lo que se trataba es de que nadie escurra el bulto. Por eso, insisto: esta proposición no de ley lo único que dice es que ponga fondos directos para los ayuntamientos para afrontar esta situación del COVID, y también que ponga fondos destinados para compensar a las empresas de transporte público urbano de las ciudades y pueblos de Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Carmona. Muchas gracias.

Bueno, pues vamos a proceder a la votación de las cuatro proposiciones no de ley. Vamos a hacer la votación en el mismo orden en el que están en el orden del día, ¿vale?, para facilitarlo.

Y comenzamos por la primera PNL, del Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Le voy a solicitar la votación..., el primer punto y luego los otros tres, aparte, en otro bloque.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El primer punto, separado.

[Rumores.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Estamos en la PNL del Grupo Socialista. ¿El tercero?

El señor GAVIRA FLORENTINO

—El tercer punto, también por separado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Primero, segundo y luego... Perdona, primero, luego tercero y luego segundo y cuarto, ¿vale?

[Rumores.]

Bueno, pues votamos, en primer lugar, el punto 1 de la proposición no de ley del Grupo Socialista sobre ayudas directas a agencias de viajes.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

El punto 2 y el 4, que los votamos de una sola vez.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y por el último, el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación... El punto 3 es el que queda rechazado, de la proposición no de ley.

A continuación, la propuesta por Adelante Andalucía, también respecto a ayudas al sector de las agencias de viajes. Son cinco puntos...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Nosotros solicitamos que se vote el 1 y el 3, con las transaccionales, en un bloque. Y el 2, 4 y 5, en otro.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale.

¿Alguna otra petición?

[Intervención no registrada.]

Sí. Por tanto, si no hay ninguna otra petición... ¿Está claro?

[Intervención no registrada.]

¿Vale? Venga, pues procedemos a la votación, en un primer bloque, de los puntos 1 y 3 de la proposición no de ley de Adelante Andalucía respecto a agencias de viajes.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y, a continuación, los votos 2, 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación la proposición no de ley planteada por el Grupo Popular respecto al Fondo COVID de entidades locales, que tiene un único punto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

A continuación, la de Grupo Ciudadanos, respecto a agencias de viajes de Andalucía como motores esenciales del turismo andaluz. Tiene un punto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por tanto, hemos finalizado el orden del día. Se levanta la sesión. Que tengan buena tarde.

